



CURRICULUM VITAE

ABOGADO

1 DATOS PERSONALES:

Abogado con más de **16 años de experiencia** en el sector público y privado.

Ocupando por más de **6 años**, cargos de Jefatura de alta dirección de **entidades del Estado**; con conocimiento de los Sistemas Administrativos del Estado.

Con estudios de Post Grado en Derecho Civil y Comercial, Doctorado en Derecho; con Diplomados y Cursos especializados en Derecho Administrativo, Gestión Pública, Contrataciones del Estado, entre otros.

Profesional con capacidad de liderazgo, conducción de personal, trabajo en equipo y bajo presión.

Domicilio:
Av. España 662, Int. 102
Distrito de Breña

Correo:
esjuvapa@gmail.com

Celular:
987712744

NOMBRES	: MANUEL BENITO
APELLIDOS	: VÁSQUEZ PACHERRES
DNI Nº	: 43288402
RUC Nº	: 10432884029
Colegiatura	: C.A.S. 1326
Año de colegiatura	: 2007

2 EDUCACIÓN:

Universitaria	: Universidad los Ángeles de Chimbote – 2006.
Maestría	: Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Trujillo, Mención en “Derecho Civil y Comercial” – Egresado 2008.
Doctorado	: Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Federico Villareal, “Doctorado en Derecho” – Egresado 2011.



3 EXPERIENCIA LABORAL:

3.1 ENTIDADES PÚBLICAS:

A. COMO FUNCIONARIO

• DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - CALLAO

25 de septiembre del 2019 al 08 de agosto del 2023

CARGO: **Jefe de Oficina de la Oficina de Asesoría Jurídica**

Funciones:

- Emitir informes de naturaleza jurídico-legal respecto a las consultas que formulan las diversas Unidades Orgánicas y Funcionales, así también, de los órganos desconcentrados de la entidad, en materias relacionadas a los instrumentos de organización, gestión, directivas, así como lo relacionado a normativas y lineamientos de los sistemas administrativos del estado como son:
 - ✓ Contrataciones del Estado – OSCE;
 - ✓ Gestión del Recurso Humano – SERVIR;
 - ✓ Presupuesto Público – DNPP;
 - ✓ Planeamiento Estratégico – CEPLAN;
 - ✓ Modernización de la Gestión Pública – SGP;
 - ✓ Inversión Pública – DGPM; Tesorería – DNTP;
 - ✓ Endeudamiento Público – DNEP;
 - ✓ Contabilidad – DNCP;
 - ✓ Defensa Judicial del Estado – CDJE;
 - ✓ Control – CGR.
- Coordinar con la Procuraduría Pública del Gobierno Regional del Callao respecto de las acciones legales-administrativas relacionadas a los procesos judiciales de la entidad.
- Emitir informes legales sobre los expedientes administrativos que motivan la defensa de la entidad en materias civiles, penales, laborales, arbitrales y contencioso administrativo.
- Resolver en última instancia los expedientes de apelación relacionados a procedimientos administrativos en materias de Procedimientos TUPA y las relacionadas a pretensiones de índole laboral, de salud ambiental y de contrataciones que son de competencia del titular de la entidad.
- Evaluar y asesorar legalmente en los procedimientos de: Contrataciones con el Estado, efectuando análisis de contrataciones directas, ampliaciones de plazo, modificaciones al plan anual de contrataciones; Implementación de Directivas y Documentos Normativos relacionadas a la gestión institucional, gestión del recurso humano, gestión de las contrataciones.
- Evaluar y proyectar Resoluciones de encargos / designaciones temporales de puestos y funciones, asignación de funciones, modificaciones del CAP-Provisional, entre otros de los diversos sistemas administrativos.
- Elaboración y revisión de convenios interinstitucionales entre DIRESA Callao, el Gobierno Regional del Callao y entidades públicas o privadas.

- **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN - LIMA**

30 de noviembre del 2015 al 11 de enero del 2016

CARGO: Sub Gerente de Inversiones Privadas y Cooperación Internacional

Funciones:

- Evaluar la realidad local y proponer proyectos de inversión en la jurisdicción.
- Orientar la inversión pública y/o privada buscando el desarrollo y crecimiento económico del distrito.
- Gestionar ante diversos organismos nacionales e internacionales la inversión en proyectos sostenibles.
- Gestionar ante los diversos consulados y embajadas la cooperación de que permita el desarrollo socio-económico en la localidad.

- **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN - LIMA**

25 de marzo del 2015 al 30 de noviembre del 2015

CARGO: Procurador Público Municipal

Funciones:

- Ejercer la defensa Jurídica de la Municipalidad Distrital de Ancón.
- Elaboración y suscripción de demandas y contestación de demandas de naturaleza civil como desalojo, obligación de dar suma de dinero, prescripción adquisitiva, responsabilidad civil contractual y extracontractual; en lo laboral como despido arbitrario, pago de beneficios laborales, desnaturización de contrato; en lo contencioso administrativo como revisión judicial de proceso coactivo, impugnación de acto administrativo.
- Formulación y suscripción de excepciones, defensas previas, tachas.
- Elaboración y suscripción de denuncias y contestación de denuncias de naturaleza penal y administrativas ante órganos fiscalizadores.
- Elaboración y suscripción de apelaciones de los diversos campos de acción.
- Sustentación de informes orales ante los órganos jurisdiccionales.
- Actuación en diligencias a nivel policial, fiscal y judicial, y arbitrajes, así como en organismos como SUNAFIL, INDECOP, OEFA.
- Participación y actuación legal en conciliaciones y arbitrajes ante tribunal arbitral, e instituciones como Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOP, etc.

- **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA - LIMA**

02 de junio del 2011 al 31 de enero del 2013

CARGO: Jefe de Asuntos Jurídicos

Funciones:

- Elaboración de informes legales de los procedimientos del área, iniciados por los administrados.

- Celebrar audiencias del trámite de divorcio rápido conforme a la Ley N° 29227 y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 009-2008-JUS.
- Orientar y absolver consultas legales de los administrados ante los trámites que inicien ante la entidad.
- Proyección de las Resoluciones de Gerencia General que resuelven los procedimientos iniciados por los administrados en el marco de la Ley N° 27444, la Ley N° 29227 y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 009-2008-JUS.

B. COMO PROFESIONAL

• **HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA - LIMA**

24 de agosto del 2023 al 31 de octubre del 2023

CARGO: Abogado especializado en materia legal de la Oficina de Logística

Funciones:

- Brindar asesoramiento legal y absolver consultas respecto de los expedientes de la Oficina de Logística sobre contrataciones y derecho administrativo.
- Revisar y motivar documentos técnico-legales de sustento sobre contrataciones directas por desabastecimiento inminente, nulidad de procedimientos de selección.
- Impulsar y mejorar los procedimientos desarrollados dentro de la Oficina de Logística.

• **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA - LIMA**

05 de enero del 2011 al 02 de junio del 2011

CARGO: Abogado adjunto de la Procuraduría Pública Municipal

Funciones:

- Proyección de demandas y contestación de demandas de materia laboral, de pago de beneficios laborales, de reconocimiento de vínculo laboral, indemnización por despido arbitrario, contencioso administrativo, de obligación de dar suma de dinero.
- Proyección de denuncias y contestación de denuncias de competencia del Procurador Público.
- Elaboración de apelaciones, excepciones, defensa previas y tachas.
- Sustentación de informes orales ante los órganos jurisdiccionales en primera y segunda instancia.
- Elaboración de ayuda memoria de expedientes jurisdiccionales.
- Asistir al Procurador Público de la entidad en inspecciones jurisdiccionales, conciliaciones y arbitrajes, así como en organismos como SUNAFIL, INDECOPI, OEFA.
- Elaboración de informes técnico legales de defensa judicial.

3.2 *PRIVADAS:*

• **ESTUDIO JURÍDICO VÁSQUEZ & PACHERRES – CHIMBOTE / LIMA**
11 de junio del 2007 a la actualidad.

Cargo: **Abogado especialista** en Derecho de Familia, Administrativo, Laboral, Civil, Municipal y Electoral.

Funciones:

- Elaboración y suscripción de demandas y contestación de demandas.
 - Elaboración y suscripción de denuncias y contestación de denuncias de naturaleza penal.
 - Elaboración y suscripción de apelaciones de los diversos campos de acción.
 - Sustentación de informes orales ante los órganos jurisdiccionales.
 - Elaboración de Estatutos, Reglamentos y Directivas.
 - Revisión y asesoramiento en Contrataciones con el Estado.
 - Actuación en diligencias en centros de conciliación y a nivel Policial, Fiscal y Judicial.
- DESPERTARES PERU E.I.R.L.
08 de enero del 2018 a 11 de setiembre de 2019.

Cargo: **Abogado – Asesor Legal** Especialista en Gestión Municipal.

Funciones:

- Asesor legal externo consultivo en Gestión Municipal.
 - Elaboración de informes legales.
 - Implementación y actualización de instrumentos de gestión.
 - Orientación y absolución de consultas.
 - Consultoría en Gestión Municipal.
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA JEDCER – HUARAL S.A.C.
05 de enero del 2011 a 06 marzo de 2015.

Cargo: **Abogado, Asesor** en materia Legal.

Funciones:

- Asesorar en materia Civil y Laboral.
- Asesorar en materia relacionada a fiscalización de INDECOPI y de la UGEL.
- Asesorar en los procedimientos de adquisición de bienes y servicios en general.
- Elaborar contratos de bienes y servicios de los docentes.
- Asesorar en la implementación de normas dispuesta por la autoridad competente.

4 CERTIFICADOS COMO PONENTE / ORGANIZADOR:

- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO.

DIRESA CALLAO, 27 de abril de 2023

- DELITOS INFORMÁTICOS.

Vásquez Pacherres, Manuel Benito

IBP, 23 de julio de 2021

- CÓDIGO DE ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.
DIRESA CALLAO, 27 de febrero de 2020
- RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ACTOS QUE CAUSAN ESTADO EN EL SISTEMA LEGAL PERUANO.
ULADECH/SAYARI, 17 de diciembre de 2005
- LA DESCENTRALIZACIÓN EN EL PERÚ, HISTORIA Y PERSPECTIVAS.
ULADECH/SAYARI, 26 de agosto de 2005
- CÁTEDRAS MAGISTERIALES.
ULADECH/SAYARI, 19 y 20 de agosto de 2005
- DERECHO CIVIL Y FAMILIA.
ULADECH/SAYARI, 10 de junio de 2005
- LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.
ULADECH/SAYARI, 20 de mayo de 2005
- TÉCNICAS Y MÉTODOS DE ESTUDIO.
ULADECH/SAYARI, 09 de abril de 2005
- ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972.
ULADECH/SAYARI, 28 de agosto de 2003

5 CURSOS DE FORMACIÓN:

5.1 *Diplomados / Cursos*

- Diplomado en GESTIÓN PÚBLICA (220 horas)
Escuela Nacional de Políticas Públicas, enero de 2025
- Diplomado en RECURSOS HUMANOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA (220 horas)
Escuela Nacional de Políticas Públicas, octubre de 2024
- Diplomado en DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIÓNADOR (220 horas)
Escuela Nacional de Políticas Públicas, agosto de 2024

- Curso e-learning GESTIÓN DE RECLAMOS EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. (24 horas)
Escuela Nacional de Administración Pública/SERVIR, 01 mayo – 20 de agosto de 2023
- Diplomado especializado y actualización en DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL, ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES FIGURAS DELICTIVAS DESDE LA LEGISLACIÓN, DOGMÁTICA Y JURISPRUDENCIAL. (208 horas)
Colegio de Abogados del Santa/UPDEAPOLIS, 27 febrero – 17 abril de 2022
- Diplomado especializado en DERECHO CIVIL, PROCESAL CIVIL Y TÉCNICAS DE LICITACIÓN ORAL. (260 horas)
Colegio de Abogados del Santa/UPDEAPOLIS, 28 febrero – 11 abril de 2022
- Diplomado especializado en GESTIÓN PÚBLICA Y DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. (102 horas)
Colegio de Abogados de Lima, 07 setiembre – 02 noviembre de 2019
- Diplomado especializado en GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL. (210 horas)
CEPEG, 05 junio – 14 agosto de 2012
- Curso de capacitación en “POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES”. (25 horas)
Instituto Desarrollo y Descentralización, 04 febrero – 06 marzo de 2012
- CURSO ESPECIALIZADO EN CONTRATACIONES DEL ESTADO. (10 horas)
CEFIC - OSCE, 16 diciembre – 17 diciembre de 2010
- CURSO DE FORMACIÓN DE ÁRBITROS EN CONTRATACIONES DEL ESTADO. (108 horas)
CEFIC - OSCE, 29 setiembre – 22 diciembre de 2010

5.2 Conferencias / Seminarios

- Capacitación CÓDIGO DE ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.
DIRESA CALLAO, 26 de mayo de 2022
- Capacitación SISTEMA DE CONTROL INTERNO.
DIRESA CALLAO, 30 de marzo de 2022
- Capacitación DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

DIRESA CALLAO, 28 de febrero de 2022

- Conferencia INTEGRIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (2 horas)
Escuela Nacional de Administración Pública, 8 noviembre de 2021
- Seminario Especializado en GESTIÓN PÚBLICA. (05 horas)
CEPEG, 28 mayo de 2012
- Seminario RESPONSABILIDAD CIVIL. (04 horas)
Ministerio de Justicia, 28 de marzo de 2012
- Seminario: ANÁLISIS DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL. (12 horas)
Ministerio de Justicia, 19 julio – 21 de julio de 2011
- Seminario: SEPARACIÓN DE CUERPO CONVENCIONAL – PROCEDIMIENTO MUNICIPAL Y NOTARIAL – LEY N° 29227. (08 horas)
Ministerio de Justicia, 06 – 07 de julio de 2011
- Seminario GOBIERNO ELECTRÓNICO.
PCM / MDSA, 24 de febrero de 2011

5.3 Webinar / Videoconferencias

- Hacia una nueva normalidad: Un abordaje de curso de vida para el fortalecimiento del primer nivel de atención.
ORAS-CONHU, 26 de enero de 2021
- Investigación en COVID-19: Retos para la región Andina.
ORAS-CONHU, 28 de enero de 2021
- Actualización de conocimientos científicos sobre la COVID-19. Medidas eficaces: Nuevas variantes.
ORAS-CONHU, 04 de febrero de 2021
- Coalición de Investigación clínica en COVID-19: Prioridades en Latinoamérica. (2.5 horas)
ORAS-CONHU, 09 de febrero de 2021
- Hacia una nueva normalidad: Experiencias exitosas en el Primer Nivel de Atención. (2.5 horas)

ORAS-CONHU, 09 de febrero de 2021

- Promoción de la Salud y Determinantes Sociales: Desafíos para enfrentar la pandemia. (3.5 horas)

ORAS-CONHU, 18 de febrero de 2021

- Hacia una nueva normalidad: Estrategias para responder a futuras pandemias y otras amenazas a la salud pública. (2 horas)

ORAS-CONHU, 23 de febrero de 2021

- La integración disciplinaria para combatir la pandemia. (2 horas)

ORAS-CONHU, 25 de febrero de 2021

- Masculinidades, curso de vida y salud. (2 horas)

ORAS-CONHU, 04 de marzo de 2021

- Hacia una nueva normalidad: Avances y Retos en Telesalud en tiempos de Pandemia. (2 horas)

ORAS-CONHU, 09 de marzo de 2021

- A un año de la Pandemia por COVID-19: los Bloques de Integración Regional responden. (3 horas)

ORAS-CONHU, 18 de marzo de 2021

- Tuberculosis y comorbilidades ¿problema de salud pública? (2 horas)

ORAS-CONHU, 25 de marzo de 2021

- Conmemoración del Día Mundial de la Salud 2021 Construyendo un mundo más justo y saludable. (2 horas)

ORAS-CONHU, 08 de abril de 2021

- Hacia una nueva normalidad: Salud Mental en el Primer Nivel de Atención y la importancia de su articulación con los establecimientos de salud de todos los niveles. (3 horas)

ORAS-CONHU, 13 de abril de 2021

- Cómo inscribirse en el Registro Nacional de Proveedores.

MEF-OSCE, 13 de abril de 2021

- Salud Bucal en el curso de vida Una mirada desde el contexto de la pandemia. (3 horas)

ORAS-CONHU, 15 de abril de 2021

- Análisis del costo-beneficio de la nulidad o resolución.

MEF-OSCE, 16 de abril de 2021

- Conformación y funciones del Comité de Selección.

MEF-OSCE, 20 de abril de 2021

- Conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra Por "Una Salud". (3 horas)

ORAS-CONHU, 22 de abril de 2021

- Conciliación y arbitraje como medios de solución de controversias.

MEF-OSCE, 23 de abril de 2021

- HTLV-1: una amenaza real para la Salud Pública. (3 horas)

ORAS-CONHU, 27 de abril de 2021

- Suscripción del contrato y pérdida automática de la buena pro.

MEF-OSCE, 27 de abril de 2021

- Liquidación de gastos arbitrales (Reajustes y devoluciones).

MEF-OSCE, 29 de abril de 2021

- Reflexiones y Perspectivas en el Área de Salud en el Bicentenario. (2 horas)

ORAS-CONHU, 15 de julio de 2021

- Desigualdades y disparidades en salud. (3 horas)

ORAS-CONHU, 22 de julio de 2021

- Situación Andina del Cáncer y la respuesta de los Estados. (3 horas)

ORAS-CONHU, 19 de agosto de 2021

- Los niños, niñas y adolescentes como prosumidores de podcast sobre sus derechos.

ORAS-CONHU, 07 de diciembre de 2021

- 50 años del ORAS-CONHU: Compartimos logros y desafíos. (2 horas)

ORAS-CONHU, 14 de diciembre de 2021

- Impacto de la Telesalud en los sistemas de salud andinos, durante la pandemia por COVID-19. (3 horas)
ORAS-CONHU, 25 de enero de 2022
- Oportunidad y calidad de la vacuna contra el coronavirus para niños y niñas en la Región Andina. (2 horas)
ORAS-CONHU, 10 de febrero de 2022
- Educación sexual integral Avances y desafíos de su implementación en Chile, Colombia y Perú. (2 horas)
ORAS-CONHU, 15 de febrero de 2022
- Panorama social de América Latina 2021 y alternativas para una recuperación transformadora. (3 horas)
ORAS-CONHU, 17 de febrero de 2022
- Los modos de transmisión del SARS-CoV-2 y cómo protegernos: Lo que sabemos ahora. (2 horas)
ORAS-CONHU, 24 de febrero de 2022
- Enfermedades Raras y Huérfanas, hacia su inclusión como prioridad en salud. (2.horas)
ORAS-CONHU, 01 de marzo de 2022
- Un diálogo impostergable: Situación y estrategias frente a la desaparición y trata de niñas, niños, adolescentes y mujeres en la Región Andina. (2.horas)
ORAS-CONHU, 09 de mayo de 2023
- Cuidar a nuestra Madre Tierra. (2.horas)
ORAS-CONHU, 20 de abril de 2023
- Gestión por resultados en las Contrataciones del Estado.
MEF-OSCE, 09 de mayo de 2023
- Solución de controversias en la ejecución contractual.
MEF-OSCE, 16 de mayo de 2023





ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL SANTA

EL DECANO DE LA ORDEN

Por cuanto:

La Junta Directiva, en sesión de fecha : 07.06.07 Ha incorporado como MIEMBRO ORDINARIO al Abogado:

Manuel Benito Vásquez Pachterres
1326

Otorgándosele el Registro C.A.S. Nº 1326 Con las atribuciones establecidas por el art. 20º de la Constitución

Política del Estado, art. 4º de la ley Nº 1367, art. 10º del D. Ley Nº 11363 y Art. 1º del D. Ley Nº 25873, y Estatuto del C.A.S.

Por tanto:

Expide el presente DIPLOMA DE INCORPORACIÓN para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y distinciones que le confieren las leyes peruanas.

Chimbote, 15 de junio

del 2007

ALBERTO ROBLES GUILBOVICH
DECANO



HUGO BRAVO ABANTO
DIRECTOR SECRETARIO



COLEGIO DE ABOGADOS DEL SANTA

Nº 035355

EL QUE SUSCRIBE DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DEL SANTA

CERTIFICA:

Que, el Abogado **MANUEL BENITO VASQUEZ PACHERRES**, con Registro **CAS N° 1326** se encuentra **HABILITADO** para ejercer la profesión, por haber cancelado sus aportaciones hasta el mes de **Diciembre del 2024**, de conformidad con el Art. 13 de los Estatutos del CAS.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines legales pertinentes.

Chimbote, 20 de Diciembre del 2023

COLEGIO DE ABOGADOS DEL SANTA

Abog. Sabino Andrés Ponce Roso
DECANO

VALIDO HASTA EL 31 DE
MARZO DEL 2025

SAPR/DECANO

REC. 020161



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Los Angeles de Chimbote

Por cuanto:

El Consejo Universitario, de esta Universidad en la fecha, ha conferido el **TITULO PROFESIONAL** de

ABOGADO

Don Manuel Benito Márquez Maríñez

Por tanto:

Expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los gores y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Dado y firmado en Chimbote 26 de MARZO de 2007

J. B. Dominguez

RECTOR
Ing. Dr. JULIO B. DOMINGUEZ GRANDA

REGISTRADO A FOJAS C 925 DEL LIBRO RESPECTIVO

Mg. Martín Espinoza Góznalo

DECIMO

CODIGO N°

182.22.88

SECRETARIA GENERAL
Mg. MAGALY M. CORTIÑOS NEGRETE



UNIVERSIDAD LOS ANGELES DE CHIMBOTE

La que suscribe Secretaría General de la ULADECH

C E R T I F I C A: Que el presente Tit. Prof. de Abogado

se encuentra registrado en el Libro N° Q20 Folio N° 03925

de esta casa Superior de estudios y con el código N° A82 23288

en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores

Chimbote, 26 de Agosto 2004 de 2004

MAGALY M. QUINONES NEGRERO
Mtra MAGALY M. QUINONES NEGRERO
Secretaria General



el Precio ante de la Corte Superior de Justicia del Distrito que suscribe, CERTIFICA: Que en la fecha se ha inscrito el presente Título Profesional, en el Registro de Títulos de Abogados del Distrito Judicial del Santuario, con el número: 1214

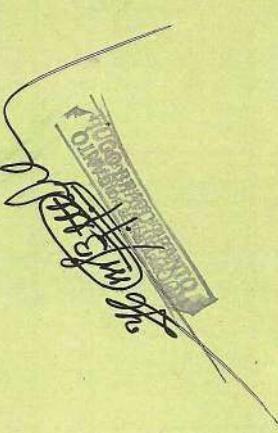
Chimbote, 07 de mayo del 2007



LATENTE COLEGIO DE APOGADOS DEL PERU
INSTITUCION

EL SECRETARIO OFICINA SUSCRIPTA, certifica, que el presente documento fue inserto en el Registro de Incorporación del Colegio, en su oficina, el día 13/06/2007, y cedulatura CAS N° 1326 abrigando del somario folios N° 77-3 y cedulatura CAS N° 1326.

13 de junio del 2007.





ESCUELA DE REFRIGERACIÓN DEL PERÚ

confiere el presente

CERTIFICADO

a:

MANUEL BENITO VASQUEZ PACHERRES

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios correspondientes al curso

TÉCNICO ESPECIALISTA EN REFRIGERACION COMERCIAL

desarrollado en la ciudad de Lima del 07 de Julio al 01 de Diciembre del 2019




Lic. Ricardo Ávila Agreda
Director Académico


Ing. Silvia del Pilar Sausa Díaz
Coordinadora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POSTGRADO

CONSTANCIA DE EGRESADO

El Director de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Trujillo, que suscribe,

CERTIFICA:

Que don **MANUEL BENITO VASQUEZ PACHERRES**, con matrícula 8060101-07, ha realizado estudios en esta Escuela, como estudiante del Programa de la Maestría en **DERECHO**, mención en **DERECHO CIVIL Y COMERCIAL**, correspondiente a la Sección de Postgrado en Derecho y Ciencias Políticas.

El mencionado alumno ha concluido satisfactoriamente los cuatro ciclos de estudios de la Maestría en mención, año y semestre 2008-II.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Trujillo, 17 de marzo del 2009



Dr. Sebastián Bustamante Edquén
DIRECTOR



ESCUELA DE POSTGRADO

SECCIÓN DE POSTGRADO : Derecho y Ciencias Políticas

PROGRAMA DE
POSTGRADO: MAESTRIA EN DERECHO
CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

*El Director de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Trujillo que suscribe,
CERTIFICA:*

*Que Don(ña): MANUEL BENITO VASQUEZ PACHERES con matricula Nº: 806010107
ha sido examinado en las experiencias siguientes y obtenido los calificativos que a continuación se indican:*

EXPERIENCIAS CURRICULARES	CREDITOS	CALIFICATIVOS	AÑO ACADEMICO	OBSERV.
PRIMERO CICLO				
1 Metodología de la Investigación Científica	4	/DIECISEIS (16)	2007	
2 Teoría del Acto Jurídico	4	/DIECISEIS (16)	2007	CONV.RD.0927-07
3 Corrientes Modernas del Derecho Civil	3	/DIECISIETE (17)	2007	
4 Sociedades Mercantiles	4	/DIECISEIS (16)	2007	CONV.RD.0927-07
SEGUNDO CICLO				
5 Metodología de la Enseñanza - Aprendizaje Superior	4	/DIECIOCHO (18)	2007	
6 Tesis I	5	/CATORCE (14)	2007	
7 Contratos Comerciales	3	/DIECISEIS (16)	2007	
8 Teoría de los Contratos y Obligaciones	3	/DIECISIETE (17)	2007	CONV.RD.1360-07
TERCERO CICLO				
9 Sistemas de Titularidad	3	/QUINCE (15)	2008	
10 Responsabilidad Civil	4	/CATORCE (14)	2008	
11 Tesis II	8	/DIECISIETE (17)	2008	
CUARTO CICLO				
12 Títulos Valores	4	/DIECISEIS (16)	2008	
13 Tesis III	11	/DIECISIETE (17)	2008	<i>Manuel Benito Vasquez Pacheres</i>

Nota Mínima Aprobatoria = 14

Total de créditos aprobados = 60

Promedio Ponderado = 16.200



(A la vuelta)

Así consta en los libros y documentos de esta Universidad a los que me remito en caso necesario.

Expedido en Trujillo, el 22 de Abril de 2009



DIRECTOR
Sebastian Bustamante Edquer
ESCUELA DE POSTGRADO UNT
DIRECTOR

CALIFICATIVOS



**Jefe de la Oficina de Registro
Técnico**

Dr. Manuel R. Rodriguez Lacherre
JEFE (a) DE LA OFICINA DE REGISTRO TECNICO



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Secretaría Académica

CONSTANCIA DE EGRESADO

El Director y la Secretaría Académica de la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal; hace constar que don (ña):

VÁSQUEZ PACHERRES MANUEL BENITO

Con código Nº 2009317112 ingresó en el año 2009, concluyendo sus estudios en el año académico 2010-II, habiendo cursado y aprobado el total de asignaturas según Récord Académico, correspondiente al Programa del **DOCTORADO EN DERECHO**.

Se expide la presente, a solicitud del interesado (a) para los fines que estime conveniente.

Lima, 20 de noviembre del 2023



C.Nº. 001088
NT. 079062-2023





Resolución Gerencial General Regional Nº 260 -2019 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 25 SEP. 2019

VISTOS:

El Oficio N°3886-2019-GRC/DIRESA/DG de fecha 11 de setiembre de 2019 emitido por la Directora Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao - DIRESA CALLAO; el Informe N°1579-2019-GRC/GA-ORH de fecha 20 de setiembre de 2019 emitido por la Oficina de Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°417 de fecha 13 de agosto de 2019 se resuelve delegar al Gerente General Regional la facultad de designar a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación; de la Dirección Regional de Salud del Callao; de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y del Comité de Administración del Fondo Educativo (CAFED);

Que, con Oficio N°3886-2019-GRC/DIRESA/DG de fecha 11 de setiembre de 2019 la Directora Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, solicito dar término a la designación efectuada al Abogado Rony Sheen Patiño Zurita, través de Resolución Ejecutiva Regional N°280-2019 de fecha 03 de abril de 2019, asimismo propone ante el señor Gobernador para ocupar el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección Regional de Salud del Callao - DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao, al Abogado Manuel Benito Vásquez Pachérres;

Que, mediante Informe N°1579-2019-GRC/GA/ORH de fecha 20 de setiembre de 2019, la Oficina de Recursos Humanos remite la evaluación de los requisitos mínimos del funcionario propuesto por la Directora Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao -DIRESA CALLAO; correspondiente al Abogado Manuel Benito Vásquez Pachérres, concluyendo que cumple con los requisitos del perfil del puesto y con lo señalado en la Resolución Ministerial N°595-2008-MINSA de fecha 27 de agosto de 2018;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°280-2019 de fecha 03 de abril de 2019, se designó al Abogado Rony Sheen Patiño Zurita, en el cargo de confianza de Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección Regional de Salud del Callao -DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao;

Que, en atención a los documentos de vistos, resulta necesario designar las funciones de la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección Regional de Salud del Callao - DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao, al Abogado Manuel Benito Vásquez Pachérres, mediante acto resolutivo debiendo emitirse la Resolución Gerencial General Regional correspondiente;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; por lo prescrito en el numeral 12 del artículo 23° del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N°000001 de fecha 26 de Enero de 2018; en mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N°417 de fecha 13 de agosto del año 2019 y con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

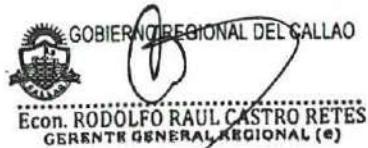
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del señor Abogado RONY SHEEN PATIÑO ZURITA, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección Regional de Salud del Callao - DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha, al señor Abogado MANUEL BENITO VASQUEZ PACHERRES, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo cumpla con notificar la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

ANAMELVA RENGIFO FLORES
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 032 Fecha: 25 SEP. 2019



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

YESSENIA ERIKA MIRANDA RIEGA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 454 Fecha:

08 AGO. 2023

Resolución Gerencial General Regional Nº157- 2023-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 08 AGO. 2023

VISTOS:



La Resolución Gerencial General Regional N° 260-2019-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 25 de septiembre de 2019, de la Gerencia General Regional; el Oficio N° 3327-2023-GRC/DIRESA/DG/OEGDRH/USECA, de fecha 26 de junio de 2023, de la Dirección Regional de Salud del Callao; el Informe N° 001640-2023-GRC/ORH, de fecha 04 de agosto de 2023, de la Oficina de Recursos Humanos; y,



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191º de la Constitución Política del Perú, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; constituyendo para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal con jurisdicción en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales, delimitadas conforme a Ley;

Que, el artículo 5º de la Ley N° 27867, Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; establece que, la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir el desarrollo integral y sostenible de la región;

Que el literal e) del artículo 3º de la Ley del Servicio Civil, Ley N°30057, establece que, el servidor de confianza es un servidor civil que forma parte del entorno directo e inmediato de los funcionarios públicos o directivos públicos y cuya permanencia en el Servicio Civil está determinada y supeditada a la confianza por parte de la persona que lo designó;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 260-2019-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 25 de septiembre de 2019, se resuelve en su Artículo Segundo designar a partir de la fecha al señor abogado MANUEL BENITO VASQUEZ PACHERRES, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Oficio N° 3327-2023-GRC/DIRESA/DG/OEGDRH/USECA, de fecha 26 de junio de 2023, la Dirección Regional de Salud del Callao, corrió traslado del Informe N° 909-2023-GRC/DIRESA/OEGDRH, de fecha 23 de junio de 2023, de la Dirección Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, quien señaló la necesidad de dar término a las designaciones emitidas por parte del Gobierno Regional del Callao de los funcionarios "Jefes de Oficina" siendo uno de ellos la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

YESENIA ERIKA MIRANDA RIEGA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.:...154..... Fecha:..0-0-AUG-2023

157

Que, mediante Informe N° 001640-2023-GRC/ORH, de fecha 04 de agosto de 2023, la Oficina de Recursos Humanos señala que: "De acuerdo a la Resolución Ejecutiva Regional N° 000206, de fecha 14 de julio del 2023, la Gerencia General Regional del Callao tiene la facultad y atribución de designar y cesar a los servidores de confianza y directivos de libre designación y remoción del Gobierno Regional del Callao y de los órganos descentrados y unidades ejecutoras adscritas al Gobierno Regional del Callao, incluyendo a los órganos descentrados de la Dirección Regional de Salud, salvo en los casos que por norma expresa se encuentran exceptuados";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000206, de fecha 14 de julio del 2023, se delega en el Gerente General Regional, en el ámbito de sus competencias y conforme a la normativa vigente, las siguientes facultades y atribuciones: " 1. Designar y cesar a los servidores de confianza y directivos de libre designación y remoción del Gobierno Regional del Callao y de los órganos descentrados y unidades ejecutoras adscritas al Gobierno Regional del Callao, lo cual incluye a los órganos descentrados de la Dirección Regional de Salud, salvo en los casos que por norma expresa se encuentran exceptuados",

Que, en cumplimiento del Principio de Veracidad contenido en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, "En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman",

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000206, de fecha 14 de julio del 2023, contando con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de fecha, la designación del señor **MANUEL BENITO VASQUEZ PACHERRES**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo cumpla con notificar la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN

Malecón Ferreyros N°376

Teléfono: 552-2753

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 556-2015-A-MDA

Ancón, 30 de noviembre del 2015

VISTO: El Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Ancón aprobado con Ordenanza N° 318-2015-MDA, la Resolución de Alcaldía N° 529-2015-A-MDA del 06 de noviembre del 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú y al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 529-2015-A-MDA se dejó sin efecto, a partir del 07 de noviembre del 2015, la encargatura efectuada al Sr. PEDRO LUIS AGUILAR SUAREZ en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE INVERSIÓN PRIVADA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL de la Municipalidad Distrital de Ancón, mediante Resolución de Alcaldía N° 484-2015-A-MDA del 11 de setiembre del 2015, encontrándose en consecuencia vacante dicho cargo;

Que, de acuerdo con lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057, el personal del empleo público clasificado como funcionario, empleado de confianza y directivo superior, según las definiciones de la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público, puede ser contratado mediante el régimen de CAS, estando excluidos de la realización del concurso público referido en el artículo 8º del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, norma que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS señala que por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sujetos a las reglas del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás servidores CAS;

Que, según las normas señaladas en los considerandos precedentes, las entidades comprendidas en el Decreto Legislativo N° 1057, pueden contratar personal bajo el régimen CAS, para que ejerzan funciones que son propias de un funcionario o directivo de una entidad, siempre que su designación en el cargo se haya efectuado por libre decisión del titular de la entidad;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 17) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Abog. **MANUEL BENITO VASQUEZ PACHERRES** en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE INVERSIÓN PRIVADA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL** de la Municipalidad Distrital de Ancón, bajo el Régimen de Contratación del Decreto Legislativo N° 1057, al encontrarse vacante el cargo titular.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN

Malecón Ferreyros N°376

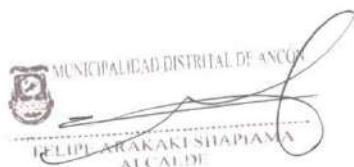
Teléfono: 552-2753

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos elaborar el Contrato correspondiente de acuerdo a los lineamientos del Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento (contrato C.A.S.).

Artículo Cuarto.- ENCARGAR, a Gerencia Municipal y a las demás áreas que componen la Municipalidad Distrital de Ancón, el cumplimiento de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Luis Francisco Galván Valdez
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
Felipe Arakaki Shapiana
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN

Malecón Ferreyros N°376

Teléfono: 552-2753

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 005-2016-MDA

Ancón, 11 de enero de 2016

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 556-2015-A-MDA del 30 de noviembre del 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057, el personal del empleo público clasificado como funcionario, empleado de confianza y directivo superior, según las definiciones de la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público, puede ser contratado mediante el régimen de CAS, estando excluidos de la realización del concurso público referido en el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, norma que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS señala que por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sujetos a las reglas del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás servidores CAS;

Que, según las normas señaladas en los considerandos precedentes, las entidades comprendidas en el Decreto Legislativo N° 1057, pueden contratar personal bajo el régimen CAS, para que ejerzan funciones que son propias de un funcionario o directivo de una entidad, siempre que su designación en el cargo se haya efectuado por libre decisión del titular de la entidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 556-2015-A-MDA del 30 de noviembre del 2015, se designó al Abog. MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES en el cargo de confianza de Subgerente de Inversión Privada y Cooperación Internacional de la Municipalidad Distrital de Ancón;

Estando a lo expuesto, con la opinión favorable del Gerente de Asesoría Jurídica, y de conformidad con el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Abog. **MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES** en el cargo de confianza de Subgerente de Inversión Privada y Cooperación Internacional de la Municipalidad Distrital de Ancón, efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 556-2015-A-MDA del 30 de noviembre del 2015.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a partir de la fecha, al Sr. **JORGE AUGUSTO ROJAS CARAMUTTY**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE INVERSIÓN PRIVADA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL** de la Municipalidad Distrital de Ancón, con retención de su cargo como Gerente Municipal.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN

Malecón Ferreyros N°376
Teléfono: 552-2753

Artículo Tercero.- EFECTUAR, la entrega del cargo, conforme a lo previsto en el Decreto de Alcaldía N° 24-2012 de fecha 17 de diciembre del 2012, que aprueba la Directiva N° 008-2012-GA/MDA “**DIRECTIVA DE DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA, RECEPCIÓN DEL CARGO DE LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN**”.

Artículo Cuarto.- Encargar a Gerencia Municipal y a las demás áreas pertinentes el cumplimiento de la presente, en lo que corresponda a cada una de ellas, conforme a sus facultades.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHNNY FRANCISCO GALVÁN VALDEZ
SECRETARIO GENERAL


FELIPE ARAKAKI SHAPIAMA
ALCALDE



Municipalidad Distrital de Ancón
Malecón Ferreyros N°376
Teléfono: 552-2753



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 192 -2015-A-MDA
Ancón, 24 de marzo del 2015.

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 165-2015-A-MDA, de fecha 06 de marzo del 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194º concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 165-2015-A-MDA, de fecha 06 de marzo del 2015 se Encargó al Abog. Ivan Octavio Small Saavedra la Gerencia de la Procuraduría Pública Municipal de la Municipalidad Distrital de Ancón;

Estando expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20 inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:



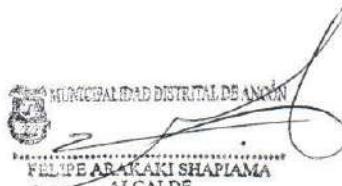
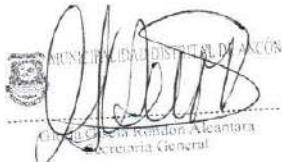
Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 25 de Marzo del 2015, la Encargatura del Abog. IVAN OCTAVIO SMALL SAAVEDRA en el cargo de Gerente de la Procuraduría Pública Municipal de la Municipalidad Distrital de Ancón.

Artículo Segundo.- EFECTUAR la entrega de cargo, conforme a lo previsto en el Decreto de Alcaldía N° 24-2012-A-MDA de fecha 17 de diciembre del 2012, que aprueba la Directiva N° 008-2012-GA/MDA "DIRECTIVA DE DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA, RECEPCIÓN DE CARGO DE LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN".

Artículo Tercero:- DESIGNAR a partir del 25 de Marzo del 2015, al Abog. MANUEL BENITO VASQUEZ PACHERRES en el cargo de Gerente de la Procuraduría Pública Municipal de la Municipalidad Distrital de Ancón, al encontrarse vacante el cargo titular, bajo el Régimen de Contratación del Decreto Legislativo N° 1057.

Artículo Cuarto.- Encargar a la Gerencia Municipal y a las demás áreas pertinentes el cumplimiento de la presente, en lo que corresponda a cada una de ellas, conforme a sus facultades.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN

Malecón Ferreyros N°376

Teléfono: 552-2753

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 555-2015-A-MDA

Ancón, 30 de noviembre del 2015

VISTO: El Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Ancón aprobado con Ordenanza N° 318-2015-MDA, la Resolución de Alcaldía N° 192-2015-A-MDA del 24 de marzo del 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú y al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 192-2015-A-MDA se designó, a partir del 25 de marzo del 2015, al Abog. MANUEL BENITO VASQUEZ PACHERRES en el cargo de confianza de Gerente de la Procuraduría Pública Municipal de la Municipalidad Distrital de Ancón;

Que, de acuerdo con lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057, el personal del empleo público clasificado como funcionario, empleado de confianza y directivo superior, según las definiciones de la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público, puede ser contratado mediante el régimen de CAS, estando excluidos de la realización del concurso público referido en el artículo 8º del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, norma que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS señala que por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sujetos a las reglas del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás servidores CAS;

Que, según las normas señaladas en los considerandos precedentes, las entidades comprendidas en el Decreto Legislativo N° 1057, pueden contratar personal bajo el régimen CAS, para que ejerzan funciones que son propias de un funcionario o directivo de una entidad, siempre que su designación en el cargo se haya efectuado por libre decisión del titular de la entidad;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 17) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha, la designación efectuada al Abog. MANUEL BENITO VASQUEZ PACHERRES en el cargo de confianza de GERENTE DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Ancón, mediante Resolución de Alcaldía N° 192-2015-A-MDA del 24 de marzo del 2015.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN

Malecón Ferreyros N°376

Teléfono: 552-2753

Artículo Segundo.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a la **Dra. ELSA ACUÑA OROSCO** en el cargo de confianza de **PROOCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL** de la Municipalidad Distrital de Ancón bajo el Régimen de Contratación del Decreto Legislativo N° 1057, al encontrarse vacante el cargo titular.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos elaborar el Contrato correspondiente de acuerdo a los lineamientos del Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento (contrato C.A.S.).

Artículo Cuarto.- EFECTUAR, la entrega del cargo, conforme a lo previsto en el Decreto de Alcaldía N° 24-2012 de fecha 17 de diciembre del 2012, que aprueba la Directiva N° 008-2012-GA/MDA “**DIRECTIVA DE DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA, RECEPCIÓN DEL CARGO DE LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON**”.

Artículo Quinto.- ENCARGAR, a Gerencia Municipal y a las demás áreas que componen la Municipalidad Distrital de Ancón, el cumplimiento de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
JOHNNY FRANCISCO GALVÁN VALDEZ
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
FELIPE ABAKAKI SHAPIAMA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 00090 -2011/MDSA

Santa Anita, 02 JUN 2011

VISTO: La propuesta de designación de funcionario para el Área de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad Distrital de Santa Anita.

Considerando:

Que, la Constitución Política del Perú preceptúa en su Artículo 194º que las municipalidades son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, el artículo 20º, inciso 17) del dispositivo legal en referencia señala que el Alcalde designa a los funcionarios de confianza.

Que, en atención a las disposiciones expuestas en los párrafos precedentes, el Despacho de Alcaldía considera la designación de un funcionario para el cargo Jefe del Área de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad Distrital de Santa Anita.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades normadas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Se Resuelve:

Artículo Primero.- DESIGNAR a don MANUEL BENITO VASQUEZ PACHERRES en el cargo de JEFE DEL AREA DE ASUNTOS JURIDICOS de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, a partir de la fecha.

Artículo Segundo.- DEJAR SIN EFECTO las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

Artículo tercero.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General y Áreas Administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
PEDRO MOISÉS RIVADENEYRA ANGUETA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
LEONOR CHUMBIMUNE CAJAMARCA
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA

RESOLUCION DE ALCALDIA N°. 00023 -2013/MDSA

Santa Anita, 31 ENE 2013

VISTO: la propuesta de cese de funcionario efectuado por la Gerencia General.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, en su Artículo 20º inciso 17 señala que el Alcalde a propuesta del Gerente Municipal, cesa a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 00090-2011/MDSA se designó a don Manuel Benito Vázquez Pacherres en el Jefe del Área de Asuntos Jurídicos; siendo facultad del Despacho de Alcaldía las acciones señaladas en el párrafo precedente.

Estando a lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación don **MANUEL BENITO VASQUEZ PACHERRES**, como Jefe del Área de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, dándole las gracias por los servicios prestados a la entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General y Áreas Administrativas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
PEDRO MIGUEL RIVADENEYRA ARANGUITA
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
LEONOR CHUMBIMUNE CAJAHUARANGA
ALCALDESA



PERÚ

Ministerio
de SaludVicerrectoría
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Nº 436-2023-OF-LOG-HMA

Por medio del presente documento, dejamos constancia que el señor (a) **VÁSQUEZ PACHERRES MANUEL BENITO** con RUC N° **10432884029**, ha cumplido con prestar servicios en el Hospital María Auxiliadora, conforme a las Órdenes de Servicio según el siguiente detalle:

Nº Orden	Periodo de Ejecución	Área Usuaria	Descripción	Penalidad	Monto Ejecutado
2389-2023	24/08/2023 al 30/09/2023	Oficina de Logística	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL	NO	S/ 8,633
2956-2023	01/10/2023 al 31/10/2023	Oficina de Logistica	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL	NO	S/ 7,000

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente, la misma que carece de valor legal para trámites judiciales contra el Estado.

San Juan de Miraflores, 03 de Noviembre de 2023

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA
LIC. SHIRLEY ORTIZ GARCIA
JEFÁ DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

SIOG/MGDPSV/pcic



www.minsa.gob.pe/hama

Av. Miguel Iglesias N° 968
San Juan de Miraflores
Telef. 2171818 Anexo 3014
Fax 2171828

"Año de la Lucha contra la corrupción e impunidad"

Lima, 11 de setiembre del 2019

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Por medio del presente se otorga la presente constancia a solicitud del interesado por haber brindado sus servicios a la empresa que dirijo, en calidad de Abogado - Asesor Legal Especializado en Gestión Municipal, durante el periodo comprendido desde el 08 de Enero del 2018 a la actualidad, al Señor:

MANUEL BENITO VASQUEZ PACHERRES
DNI: 43288402

Quien desempeño las siguientes labores y actividades:

- Asesor Legal Externo Consultivo Externo de Gestión Municipal
- Participar en la elaboración de Informes legales,
- Implementación y actualización de instrumentos de Gestión de Gobiernos locales.
- Orientación y absolución de consultas de Gobiernos Locales.
- Consultoría en Gestión Municipal

En las siguientes entidades:

- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA, Año 2018
- HOSPITAL CAYETANO HEREDIA, Año 2018
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA – HUANCAVELICA, Año 2019
- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALLASCA, Año 2019

DESPERTARES PERU EIRL

MARTHA CECILIA ARROYAVE ORREGO
GERENTE GENERAL

Pág. 1



CONSTANCIA DE SERVICIO

Que, de conformidad con lo dispuesto en las normas legales vigentes, la Municipalidad Distrital de Santa Anita con RUC N° 20131369043.

HACE CONSTAR:

Que, Visto los Archivos que obran en esta Subgerencia de Personal, se encontró que el Sr. VASQUEZ PACHERRES MANUEL BENITO con DNI. N° 43288402, prestó servicio bajo la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicio Sujeto al Decreto Legislativo N° 1057, en el Área de Procuraduría Pública Municipal. Desde el 05 de Enero del 2011, hasta el 02 de Junio del 2011, En la Municipalidad Distrital de Santa Anita.

Se expide la presente, a solicitud del interesado.

Santa Anita 29 de Abril de 2013

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA


PEDRO LUIS RODRÍGUEZ JAIME
SUBGERENTE DE PERSONAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA

"JEDCER"

CUNA - INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "JEDCER" DE LA CIUDAD DE HUARAL, QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE:

El Señor **MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES**, identificado con DNI N° 43288402, ha prestado sus servicios profesionales en el periodo comprendido del 05 de enero de 2011 al 06 de marzo de 2015, como "Abogado - Asesor en Materia Legal" ejerciendo actividades como:

- Asesorar en materias de naturaleza civil y laboral.
- Asesorar en materia relacionada a fiscalización de INDECOP y de la UGEL.
- Asesorar en los procedimientos de adquisición de contratos de bienes y servicios en general de la institución educativa.
- Realizar contratos de bienes y servicios.
- Asesorar en la implementación de normas dispuestas por la autoridad competente.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huaral, 27 de noviembre del 2023


.....
Corina Janet, GUTARRA BARZOZA
DIRECTORA



AV. 11 DE OCTUBRE S/N LOTE 7
ESQUIVEL-HUARAL



**ESTUDIO JURÍDICO
VÁSQUEZ & PACHERRES**

www.estudiojuridicovp.com

**"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO
DE LA EDUCACIÓN"**

**CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

EL QUE SUSCRIBE ABOGADO TITULAR DEL ESTUDIO JURÍDICO
VÁSQUEZ & PACHERRES:

CERTIFICA:

Que, el Señor **MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES**, identificado con DNI 43288402, con registro de colegiatura del Colegio de Abogados del Santa Nº 1326, presta a este despacho de abogados sus servicios profesionales desde 11 de junio del 2007 a la actualidad, desempeñándose como **SOCIO - ABOGADO DEFENSOR - ASESOR**, demostrando profesionalismo con los procesos a su cargo.

El tiempo que viene desempeñando sus funciones las realiza con responsabilidad y puntualidad.

Se expide la presente para los fines convenientes del interesado.

Chimbote, 03 de marzo del 2016



GOBIERNO
REGIONAL
CALLAO

CONSTITUCIÓN DE FORMACIÓN LABORAL



El Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao y el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, otorgan la presente constancia A:

ABOG. MANUEL BENITO VASQUEZ PACHERES

Por haber participado en calidad de Ponente Virtual en la Acción de Capacitación: "Procedimiento Administrativo Disciplinario", realizado el día 27 de abril de 2023, vía virtual en plataforma ZOOM, con un total de 02 horas académicas.

Callao, 27 de abril de 2023



DR. ISMAEL ALBERTO PAREDES AVALOS
*Director Regional
Regional de Salud del Callao*



LIC. ADRIENNE MONTOYA
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION - CALLAO
UNIDAD DE CAPACITACION
EL PRESENTE CERTIFICADO CONSTA
EN EL REGISTRO ACADEMICO
CON EL N°: 11-661

EN EL LIBRO N°: 09
CREDITOS: 02

HORAS: 05
05 de 2023
Callao





Instituto de Educación Superior Privado

Ciclo de Conferencias

XXVIII ANIVERSARIO INSTITUTO EL BUEN PASTOR

Certificado

Otorgado a:

ABOG. MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Por su participación como **PONENTE** en el Ciclo de Conferencias por el XXVIII Aniversario Instituto El Buen Pastor, con su conferencia titulada: "**Delitos Informáticos**", organizada por el Instituto IBP el 23 de julio de 2021.

Lima, 23 de julio de 2021



Dr. Néstor Corpus Vergara

Director General



CONSTANCIA DE FORMACION LABORAL



La Directora Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao y la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, otorgan la presente constancia A:

ABOG. VASQUEZ PACHECOS MANUEL

Por haber participado en calidad de Ponente en la Acción de Capacitación: Código de Ética en la Función Pública, realizado el 27 de febrero de 2020, en el Auditorio de la Dirección Regional de Salud del Callao, con un total de 02 horas cronológicas

Callao, 11 de marzo de 2020



DRA KARINEY MERCEDES PACHECO VARGAS

Directora Regional
Dirección Regional de Salud del Callao

LIC. ROSARIO MARIANA TASAYCO PACIFICO
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de
Recursos Humanos



LIC. ROSARIO MARIANA TASAYCO PACIFICO
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de
Recursos Humanos



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN
EL PRESENTE CERTIFICADO CONSTA
EN EL REGISTRO ACADÉMICO

OCN ELL 064
T

卷之二

— HORAS.....
30 de Agosto 2020

ESTADÍSTICAS NACIONALES
ESTADÍSTICAS NACIONALES

~~FIRMA~~

1950-1951



CENTRO SOCIAL Y CULTURAL “PALLASCA”

Otorgan el presente:

RECONOCIMIENTO

Al : Mg. Manuel Vásquez Pacherres

Por su magnífico desempeño en su condición de Expositor en la XXXIX Ciclo de Conferencias 2010 en honor de la Festividad de San Juan Bautista, Patrón Tutelar del Distrito de Pallasca, en la ciudad de Chimbote, con el tema Derechos que le corresponde a los Familiares de una Persona Fallecida.

Chimbote, 20 de Junio del 2010.





UNIVERSIDAD LOS ANGELES DE CHIMBOTE



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL SANTA CRUZ



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA CRUZ

I Jornada Jurídica Régimen Jurídico de los Actos que Causan Estado en el Sistema Legal Peruano

Expositores:

Dr. Aníbal Torres Vásquez
MIEMBRO DEL CONCEJO NACIONAL
DE LA MAGISTRATURA

Dra. Alicia Tejeda Zavala
VOCAL TITULAR DE LA SALA CIVIL DE LA
CORTE DEL SANTA CRUZ

Dr. Juan de Dios Huanes Tóvar
DIRECTOR EL CÍRCULO DE ESTUDIO
DE DERECHO "SAVARI"

Otorgado a: **Manuel Benito Vásquez Pachecos**
Por haber participado en calidad de **ORGANIZADOR** en la I Jornada
Jurídica, realizada el Día 17 de Diciembre del 2005, acreditado con un
valor de 4 Horas Académicas.

Chimbote, Diciembre del 2005

[Signature]
Ing. Julio Domínguez Granda
RECTOR
UNIVERSIDAD LOS ANGELES DE CHIMBOTE

[Signature]
Ing. Díazgates Jiménez Domínguez
DIRECTOR ESCUELA PROFESIONAL DERECHO
ULADECH

[Signature]
Dr. Carlos Beltrán Boulldamann
DECANO COLEGIO DE ABOGADOS
DEL SANTA CRUZ

[Signature]
Dr. Carlos Beltrán Boulldamann
DECANO COLEGIO DE ABOGADOS
DEL SANTA CRUZ



Círculo de Estudio de Derecho "SAVARI"
El Conocimiento no se agota



ULADECH

UNIVERSIDAD LOS ANGELES DE CHIMBOTE
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Certificado

Otorgado a: Vásquez Pachemus Manuel Benito

Por su participación como: ORGANIZADOR en la Cátedra Magistral:

“LA DESCENTRALIZACIÓN EN EL PERÚ, HISTORIA Y PERSPECTIVAS”.

EXPOSITOR: DR. CARLOS ALBERTO BALLADARES RAMÍREZ

Evento organizado por el Círculo de Estudio de Derecho “SAYARI” el día Viernes 26 de Agosto del 2005 en el Auditorio de la Municipalidad Provincial del Santa, con un valor de 03 Horas Académica.

Chimbote, Agosto del 2005.

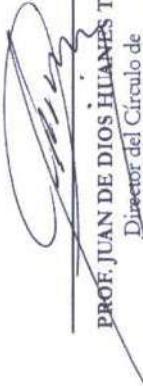


ING. JUAN DOMÍNGUEZ GRANDA
Rector de la Universidad
“Los Angeles de Chimbote”



MG. DIÓGENES JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ
Director de la Escuela
Profesional de Derecho

PROF. JUAN DE DIOS HUANES TOVAR
Director del Círculo de
Estudio de Derecho “SAYARI”





UNIVERSIDAD LOS ANGELES DE CHIMBOTE
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



Certificado

Organo a: Vásquez Pachemos Manuel Benito

Por su participación como: ORGANIZADOR en las Cátedras Magistrales de Derecho Civil con los Ponentes:

☒ DRA. ROSARIO SASIETA MORALES.

Tema: Ley 28457 Que regula el Proceso de Filiación Judicial de Paternidad Extramatrimonial (19-08-05)
Tema: Violencia Familiar (20-08-05)

☒ DR. JUAN DE DIOS HUANES TOVAR.

Tema: El Divorcio Convencional en Sede Administrativa

Evento organizado por el Círculo de Estudio de Derecho "SAYARI", realizado los días 19 y 20 de Agosto del 2005 en el Auditorio Central de la ULADECH - HUARAZ con un valor de 06 Horas Académica.

Huaraz, Agosto del 2005.



DR. MANUEL GENTENO CAFFO
Decano de la Facultad de Derecho
"Los Angeles de Chimbote"

PROF. JUAN DE DIOS HUANES TOVAR
Director del Círculo de
Estudio de Derecho "Sayari"



UNIVERSIDAD LOS ANGELES DE CHIMBOTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



Seminario **Derecho Civil y Familia**

Círculo De Estudio Sayari

Certificado

A. Manuel B. Vasquez Pacherre

Agradecemos de antemano su participación como:
ORGANIZADOR del Seminario de Derecho Civil
y Familia, con la invitada la Dra. Rosario Sasieta
Morales desde la Ciudad de Lima con su Tema Ley
28457 que Regula el Proceso Judicial de Paternidad
Extramatrimonial y con la participación del Dr. Bernabe
Zuñiga con el Tema: Bienes Gananciales en el
Matrimonio Civil, la Exposición de la Dra. Graciela
Kcomt Kcomt, con su tema: Violencia Familiar que se
llevó a cabo el día 10 de Junio del 2005 en el
Auditorium ULADECH.

Chimbote, 10 Junio del 2005



Martín Espinoza Guanilo

Decano de la Facultad de Derecho

sethraw 3.

Dr. Carlos Beltrán
Decano del Colegio de Abogados

Juan de Dios Huanes Todor
Dr. Juan de Dios Huanes Todor
Director
CED. Sayari



UNIVERSIDAD LOS ANGELES DE CHIMBOTE

EXPOSITOR
DR. JAVIER TANTALEAN
ARBULÚ

* Dr. en Desarrollo Económico
de la Universidad De Sorbona,
París.

* Dr. en Historia del Desarrollo
Económico Institucional y
Social en la Universidad de
Ciencias Sociales de Grenoble,
Francia.

* Dr. en Economía en la
Universidad de Sorbona,
Francia y Universidad de
Amberes, Bélgica.

* Consultor del Programa de
Naciones Unidas para el
Desarrollo en Proyecto de
Reforma y Modernización del
Estado en Paraguay, República
Dominicana, Chile, Georgia,
Armenia y Perú.

Certificado

Yáñez Pachecos Manuel B.
Otorgado a:

Por su participación como : ORGANIZADORES en la Cátedra Magistral "La Modernización del Estado", organizado por el Círculo de Estudios de Derecho "SAYARI" en el Auditorio de la Facultad de Derecho, el día Viernes 20 de Mayo del 2005, con un valor de 04 horas académicas.

Chimbote, Mayo del 2005.



PROF. JUAN DE DIOS HUANES TOVAR
Director del Círculo de
Estudio de Derecho "SAYARI"

M.G. DIOGENES SÁMENES DOMÍNGUEZ
Director de la Escuela
Profesional de Derecho

MG. JUAN DOMÍNGUEZ GRANDA
Rector de la Universidad
"Los Angeles de Chimbote"



UNIVERSIDAD LOS ANGELES DE CHIMBOTE

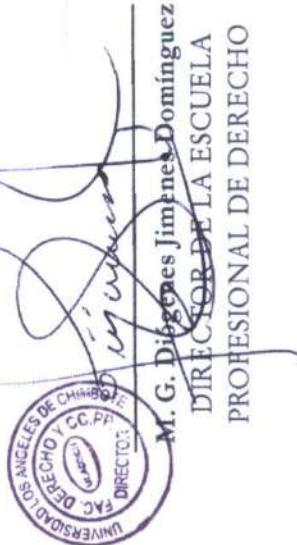
Certificado

Manuel Vásquez Pachemne

A:

Por su participación como : **ORGANIZADORES** en el I Seminario Taller “TÉCNICAS Y MÉTODO DE ESTUDIO”, organizado por el Círculo de Estudios de Derecho “SAYARI” en el Auditorio de la Facultad de Derecho, el día Sábado 09 de Abril del 2005.

Chimbote, Abril del 2005.



Dr. Juan de Dios Huanes Tovar
DIRECTOR DEL CÍRCULO DE
ESTUDIO DE DERECHO “SAYARI”



UNIVERSIDAD LOS ANGELES DE CHIMBOTE
RECTORADO

Certificado

A:

VÁSQUEZ PACHERRES MANUEL BENITO

EXPOSITOR:

Dr. JULIO CESAR CASTIGLIONI GHIGLINO

Director y Presidente del Consejo de Ética Profesional del Colegio de Abogados de Lima, Catedrático de la Escuela de Postgrado en Gestión Municipal de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Catedrático de Derecho Municipal, Derecho Administrativo, de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Catedrático del Centro de Altos Estudios Nacionales - CAEN.

Por su participación como: ORGANIZADOR en la Conferencia Magistral "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972", organizado por la ULADECH - Círculo de Estudio de Derecho "SAYARI", el día 28 de Agosto en el Auditorio de la Municipalidad Provincial del Santa.

Chimbote, Agosto del 2003



Ing. Julio Dominguez Granda
RECTOR
UNIVERSIDAD LOS ANGELES DE CHIMBOTE



Dr. Juan de Dios Huanez Tovar
DIRECTOR
CED - SAYARI - ULADECH

DIPLOMA

ENPP otorga el presente diploma a

MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Diplomado Especializado en

GESTIÓN PÚBLICA

Por haber cumplido con todos los requisitos de evaluación le hacemos entrega de su diploma con 220 horas académicas.

Realizado del 04 de noviembre del 2024 al 11 de enero del 2025.

Por cuanto: Para que conste y sea reconocido, se le otorga el presente diploma en calidad de **APROBADO**.

Lima, 17 días de enero del 2025.



Validar certificado
con QR:



TEMARIO

- EFECTIVIDAD, MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y SUS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
- GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
- PLANEAMIENTO ESTRÁTÉGICO SEGÚN CEPLAN
- GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA BAJO INVIERTE.PE
- PRESUPUESTO POR RESULTADOS
- GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA LEY DEL SERVICIO CIVIL

REG. DE CERTIFICADO N° L6MrRuJgdGz

Nota	VºBº ORGANIZADOR
20	

DOCENTES

- DAVID RACCHUMICK PÉEZ
- CEDILIA KUROIWA PÉREZ
- MIGUEL SALAS MACCHIAVELO
- EDWIN CÁRDENAS ALARCÓN

CERTIFICADO

ENPP otorga el presente certificado a

MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Diplomado Especializado en

RECURSOS HUMANOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Por haber cumplido con todos los requisitos de evaluación le hacemos entrega de su certificado con 220 horas académicas.

Realizado del 22 de julio al 28 de septiembre del 2024.

Por cuanto: Para que conste y sea reconocido, se le otorga el presente certificado en calidad de **APROBADO**.

Lima, 09 días de octubre del 2024.



Walter Luis Sucasaire Gómez
Director General
ENPP Educación ejecutiva



TEMARIO

- Sistema Administrativo de Recursos Humanos y procesos críticos en tiempos de crisis.
- Reforma del Servicio Civil y Ley 31131 – Incorporación del CAS al Reg 276 y 728.
- Diseño Organizacional - Perfiles de Puestos y Documentos de Gestión de RRHH.
- Gestión Estratégica del Reclutamiento y Selección - Capacitación y Gestión de rendimiento.
- Trabajo Remoto en el sector público.
- Seguridad y Salud en el Trabajo - Nueva Normativa de Negociación Colectiva: Ley N° 31188.

REG. DE CERTIFICADO N° 7mHy7Gy3LWe

Nota	VºBº ORGANIZADOR
20	

DOCENTES

- DAVID RACCHUMICK PÉEZ

CERTIFICADO

ENPP otorga el presente certificado a

MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Diplomado Especializado en

DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

Por haber cumplido con todos los requisitos de evaluación le hacemos entrega de su certificado con 220 horas académicas.

Realizado del 03 de junio al 08 de agosto del 2024.

Por cuanto: Para que conste y sea reconocido, se le otorga el presente certificado en calidad de **APROBADO**.

Lima, 16 días de agosto del 2024.



Walter Luis Sucasaire Gómez
Director General
ENPP Educación ejecutiva



TEMARIO

- CONCEPTOS BÁSICOS Y FUNDAMENTALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO
- EL ACTO ADMINISTRATIVO
- EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
- INICIO, TRÁMITE Y FIN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO- NULIDAD DE OFICIO Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS
- EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR I
- EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR II

REG. DE CERTIFICADO N° SjZkrDxKVLn

Nota	VºBº ORGANIZADOR
20	• VºBº • ESCUELA NACIONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS

DOCENTES

- JOSÉ ESPINAL SANTE

La Escuela Nacional de Administración Pública

certifica que:

MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

ha aprobado el curso e-learning:

GESTIÓN DE RECLAMOS EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

desarrollado en el aula virtual de la Escuela Nacional de Administración Pública del 1 de mayo al 20 de agosto de 2023, con una duración de veinticuatro (24) horas académicas.

Los aprendizajes adquiridos le ayudarán a gestionar de forma eficiente y oportuna los reclamos presentados por los ciudadanos y ciudadanas, mediante el uso de la plataforma digital Libro de reclamaciones; brindando así, un mejor servicio a la ciudadanía, de acuerdo con el modelo para la gestión de la calidad de servicios.

Firmado por
ROSARIO BETZABÉ CERDÁN URTECHO
Directora
Escuela Nacional de Administración Pública

GESTIÓN DE RECLAMOS EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La integridad del documento firmado digitalmente la autoriza de la(s) firma(s) que deben ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>.
Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas Y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias.



Nº de Verificación	2023-442993
Nota final	19
Escuela Nacional de Administración Pública	

Aprendizajes logrados

- Conocer el marco normativo, el ámbito de aplicación, y los principales términos y definiciones de la gestión de reclamos en el marco del modelo de gestión de la calidad del servicio.
- Conocer los usos y funciones básicas de la plataforma digital que soporta la gestión de reclamos, para utilizarla de manera correcta en beneficio de la ciudadanía.
- Reconocer las etapas de la gestión de un reclamo, y distinguir los procesos de seguimiento, análisis y mejora de la gestión de reclamos.

COLEGIO
DE ABOGADOS
DEL SANTA



Udeapolis

El Colegio de Abogados del Santa y el Instituto de Capacitación y Actualización Udeapolis tienen el honor de otorgar el presente

DIPLOMA

MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

a:

Por haber culminado satisfactoriamente el Diplomado de especialización y actualización en:

**DERECHO PENAL - PARTE ESPECIAL
ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES FIGURAS DELICTIVAS DESDE LA
LEGISLACIÓN, DOGMÁTICA Y JURISPRUDENCIAL**

Evento realizado del 27 de febrero al 17 de abril de 2022, con una duración de 280 horas académicas, mediante la plataforma Zoom y el aula virtual Udeapolis (clase online en vivo).

Lima, 21 de abril de 2022.



Mável Estéfani Romaní Apéstegui

Gerente General

Sabino Andrés Ponce Roso

Decano

Colegio de Abogados del Santa



La autenticidad de este documento puede verificarse en
<https://udeapolis.com/c/> Ingresando el código CGME6726

Instituto de Capacitación y Actualización Udeapolis

ACREDITACIÓN DE HORAS ACADÉMICAS

CONTENIDO TEMÁTICO

DISTRIBUCIÓN DE HORAS

MÓDULOS DE ESTUDIO	
01	Delito de Homicidio y Parricidio.
02	Delito de Femiminicidio y Política Criminal.
03	Delito de Omisión a la Asistencia Familiar.
04	Violación Sexual a Menores de Edad.
05	Delito de Robo y Agravantes.
06	El Delito de Apropiación Ilícita.
07	El Delito de Usurpación.
08	Delito de Daños.
09	Falsificación de Documentos.
10	Examen parcial (sesiones 1-9).
11	Delitos Contra la Administración Pública.
12	Delito de Corrupción de funcionarios.
13	Delito de Lavado de Activos
14	Delitos Informáticos
15	Delito de Acoso y Chantaje Sexual
16	Delito de Tráfico Ilícito de Drogas
17	Examen final (sesiones 10-15)

- Horario de clase: Domingo y jueves 09:00 p.m.
- Nº de sesiones: 15
- Inicio: 27 de febrero de 2022
- Fin: 17 de abril de 2022
- Clase Virtual: 40 horas en vivo por Zoom.
- Preguntas y Respuestas: 20 horas.
- Solución de casos prácticos: 20 horas
- Clase libre de seminarios relacionados al tema: 35 horas.
- Lectura de diapositivas: 45 horas (Aula virtual Udeapolis).
- Material de lectura (Libros, Pdfs, Revistas, etc): 45 horas.
- Estudio de videos complementarios: 45 horas.
- Resolución de cuestionarios: 30 horas.
- TOTAL: 280 HORAS ACADÉMICAS. 14 CRÉDITOS

DOCENTES

- Dr. Alcides Mario Chinchay Castillo.
- Dra. Mery Alonso Velapatiño.
- Dr. Henry Coronado Salazar.
- Dra. Mercy Rocío Coronel Ortiz.
- Dr. Miguel Alejandro Luyo Huamán.
- Dr. Sergio César Pariona Canales.
- Dr. Héctor Flores Chávez.
- Dr. Rafael Elmer Cancho Alarcón.
- Dr. Jorge Rosas Yataco.
- Dr. Frank Almanza Altamirano

Nota: 18

COLEGIO
DE ABOGADOS
DEL SANTA



La autenticidad de este documento puede verificarse en
<https://udeapolis.com/c/> ingresando el código CGME6126

Udeapolis

COLEGIO
DE ABOGADOS
DEL SANTA



Udeapolis

El Colegio de Abogados del Santa y el Instituto de Capacitación y Actualización Udeapolis tienen el honor de otorgar el presente

DIPLOMA

MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

a:

Por haber culminado satisfactoriamente el Diplomado especializado en:

DERECHO CIVIL, PROCESAL CIVIL Y TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL

Evento realizado del 28 de febrero al 11 de abril de 2022, con una duración de 260 horas académicas, mediante la plataforma Zoom y el aula virtual Udeapolis (clase online en vivo).

Aprobado Mediante Resolución Decanal N° 057-2022-D-CAS

Lima, 20 de abril de 2022.



Gerente General

Instituto de Capacitación y Actualización Udeapolis



La autenticidad de este documento puede verificarse en
<https://udeapolis.com/c/> Ingresando el código CKKNRUDX



Sabinio Andrés Ponce Roso

Decano

Colegio de Abogados del Santa

ACREDITACIÓN DE HORAS ACADÉMICAS

CONTENIDO TEMÁTICO

MÓDULOS
01 Acto Jurídico y Negocio Jurídico.
02 Teoría General de las Obligaciones.
03 Teoría General del Contrato.
04 Responsabilidad Extracontractual.
05 Normas y Principios Procesales.
06 La Demanda y La pretensión.
07 El Proceso de Conocimiento.
08 Proceso Abreviado.
09 El Proceso de Ejecución y Cautelar.
10 Examen parcial (Sesiones 1-9)
11 Proceso Sumarial.
12 El Juicio Oral en el Proceso Civil.
13 Técnicas de Interrogatorio en Juicio Civil.
14 El Alegato de Clausura en Juicio Civil.
15 Examen final (sesiones 10-13)

DISTRIBUCIÓN DE HORAS

- Horario de clase: Viernes y lunes 08:00 p.m.
- Nº de sesiones: 13
- Inicio: 28 de febrero de 2022
- Fin: 11 de abril de 2022
- Clase Virtual: 35 horas en vivo por Zoom.
- Preguntas y Respuestas: 20 horas.
- Solución de casos prácticos: 20 horas
- Clase libre de seminarios relacionados al tema: 30 horas.
- Lectura de diapositivas: 40 horas (Aula virtual Udeapolis).
- Material de lectura (Libros, Pdfs, Revistas, etc): 40 horas.
- Estudio de videos complementarios: 40 horas.
- Resolución de cuestionarios: 25 horas.

TOTAL: 260 HORAS ACADÉMICAS. 13 CRÉDITOS

Nota: 18

DOCENTES

- Dr. Manuel Alexis Bermúdez Tapia
- Dra. Ana Hilda Pacotaipe Huacles
- Dra. Ursula Aniceto Norabuena
- Dr. Percy Santos Apolinario
- Dr. Johan Quesnay Casusol
- Dra. Liz Mendoza Meza



La autenticidad de este documento puede verificarse en
<https://udeapolis.com/c> Ingresando el código CKKNRUDX





COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL



Diploma de Especialista

Otorgado a:

VASQUEZ PACHERRES MANUEL BENITO
en mérito por haber aprobado el Diplomado Especializado en:
**GESTIÓN PÚBLICA Y DELITOS
CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Organizado por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Colegio de Abogados de Lima, del 07 de septiembre al 02 de noviembre de 2019, los días sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., en el Auditorio Municipal "Teatro Municipal del Callao" de la Sede Callao, con un total de 102 horas académicas.

Miraflores, 30 de diciembre de 2019



Sergio Ángel Córdova Cena
Director Académico y de Promoción Cultural



Maria Elena Portocarrero Zamora
Decana

16

1804 - 2019

COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL

INVENTARIO ACADEMICO

GESTIÓN PÚBLICA Y DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

sábado 07 de setiembre de 2019 - Expositor: Julio Cesar Castiglioni Ghiglino.
Tema: Modernización de la Gestión Pública.
Expositor: Pedro Gamio Aita.
Tema: Políticas Públicas y Planeamiento Estratégico.

sábado 21 de setiembre de 2019 - Expositora: María Luisa Quispe Asmat

Tema: Presupuesto en el Sector Público.

Expositor: Hugo Aliaga Gastelumendi

Tema: Derecho Administrativo: Últimas Modificaciones según Texto Único Ordenado
sábado 28 de setiembre de 2019 - Expositor: Hugo Aliaga Gastelumendi

Tema: Contrataciones del Estado: Últimas Modificaciones según el Texto Único Ordenado.

Expositor: Juan Carlos Rivera Veliz

Tema: Nuevo Reglamento de Contrataciones del Estado.

sábado 05 de octubre de 2019 - Expositor: Edilberto Terry Ramos.

Tema: Gestión de Recursos Humanos en el Sector Público.

Expositor: Juan Carlos Rivera Veliz.

Tema: Sistema Nacional de Control y Responsabilidad de los Funcionarios y Servidores Públicos.

Sábado 12 de octubre de 2019

EXAMEN PARCIAL Y ENTREGA DE TRABAJO MONOGRÁFICO

Sábado 19 de octubre de 2019 - Expositor: Jorge Pérez López
Tema: Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos I (Abuso de Autoridad, Abandono de cargo). Casos emblemáticos.
Expositor: Walter Isidoro Vargas Ruiz.
Tema: Delito cometido por Funcionario Público III (Peculado, malversación y corrupción de funcionario). Casos emblemáticos.

sábado 26 de octubre de 2019 - Expositor: Erickson Costa Carhuavilca

Tema: Delitos cometidos por particulares (Usurpación de Autoridad, Violencia y Resistencia a la Autoridad y Desacato), Casos emblemáticos.

Expositor: Erickson Costa Carhuavilca.

Tema: Delito Cometido por Funcionario Público II. (Conclusión, Cobro Indebido y Colusión). Casos emblemáticos.

sábado 02 de noviembre de 2019 - Expositor: Julio Cesar Castiglioni Ghiglino.

Tema: Proceso Administrativo Sancionador.

EXAMEN FINAL Y EXAMEN PRÁCTICO

102 HORAS ACADÉMICAS



Horas Lectivas:	80 Horas
Trabajo Monográfico:	22 Horas

Según Reglamento de Diplomados de la Dirección Académica



Colegio de Abogados de Lima



DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN

Otorgado a: VÁSQUEZ PACHERRES, MANUEL BENITO

Por haber aprobado exitosamente el **DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL**; desarrollado en el Auditorio del CONIDA, del 05 de Junio al 14 de Agosto de 2012 en el horario de 18:30 a 21:30 horas, organizado por el **Centro Peruano de Estudios Gubernamentales**, contando con el auspicio académico del Colegio de Abogados de Lima; con un total de doscientas diez (210) horas académicas. Se extiende el presente diploma de especialización, a los diez días del mes de setiembre de 2012.



Diplomado Especializado en Gestión Pública y Desarrollo Social

Del 05 de Junio al 14 de Agosto del 2012

TEMARIO



Colegio de Abogados de Lima

EXPOSITORES

- Teoría del Estado y la Gestión Pública / Descentralización y competencias intergubernamentales
- Enfoque territorial para el desarrollo social / Planeamiento y Formulación de metas y objetivos en la Administración Pública.
- Cultura Organizacional y Liderazgo
- Diseño de Estructuras y Modelo de Organización Estatal (ROF, CAP, MOF, MAPRO)
- Planeamiento Estratégico y Plan Operativo Institucional
- Naturaleza y estructura de los proyectos de Inversión Pública - SNIP
- Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento
- Las Políticas Sociales, desarrollo e inclusión social en el Perú
- Pobreza y Desarrollo
- Plan Estratégico

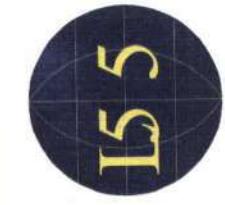
Registro de Especialista

Nota

122 - DEGPDS-CEPEG-2012

20

Vo. Bo. Coordinador Académico



Instituto Desarrollo y Descentralización



CERTIFICADO DE APROBACIÓN

CURSO DE CAPACITACIÓN EN "POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES"

VASQUEZ PACHERRES, MANUEL BENITO

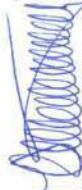
Otorgado a:

Por haber aprobado satisfactoriamente el Programa de Capacitación en "Políticas Pùblicas Locales" para funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, que se llevó a cabo en la Municipalidad de Santa Anita, del 04 de Febrero de 2012 al 06 de Marzo de 2012, con un total de 25 horas pedagógicas.


FELIX ROBERTO JIMENEZ MURILLO
Presidente del GRUPO IDD

Lima, 22 de Marzo de 2012




LEONOR CHUMBIMUNE CAJAHUARINA
Alcaldesa MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA



Organismo Supervisor de
las Contrataciones
del Estado

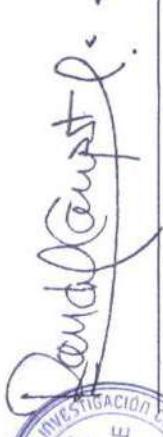


CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

El Centro Peruano de Formación e Investigación Continua - CEFIC, en convenio con
EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE,
otorga la presente.

A VASQUEZ PACHERRES MANUEL BENITO

Por su participación en el **Curso Especializado en Contrataciones del Estado**
Realizada en la ciudad de Lima, los días 16 y 17 de diciembre de 2010
Con una duración de 10 horas lectivas


Dr. RANDAL CAMPOS FLORES
Presidente
CEFIC


Ricardo SALAZAR CHÁVEZ
Presidente
OSCE




DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN

EL CENTRO PERUANO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN CONTINUA - CEFIC,
OTORGÓ EL PRESENTE DIPLOMA A

VASQUEZ PACHERRES MANUEL BENITO

QUIEN HA APROBADO SATISFACTORIAMENTE EL

CURSO DE FORMACIÓN DE ÁRBITROS EN CONTRATACIONES DEL ESTADO

REALIZADO EN CONVENIO CON EL ORGANISMO SUPERVISOR DE
LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

DEL 29 DE SETIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2010

CON UNA DURACIÓN DE 108 HORAS LECTIVAS





Promedio Final

18

Nº de Registro
082 -

CFACE-CEFIC-2010



GOBIERNO
REGIONAL
CALLAO



CONSTANCIA DE FORMACION LABORAL

El Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao y el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, otorgan la presente constancia A:

MANUEL BENITO VASQUEZ PACHERRES

Por haber participado en calidad de Asistente Virtual en la Acción de Capacitación: "Código de Ética en la función Pública", realizado el 26 de mayo del 2022, vía virtual en plataforma ZOOM, con un total de 02 horas académicas.

Callao, 30 de diciembre de 2022



DR. HENRY SERRAFIN GAMBOA SERPA
Director Regional
Dirección Regional de Salud del Callao

ABOG. OSCAR MARTIN VIDAL PARDAVE
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de
Recursos Humanos



EL ABESSENTIE CERTIFICAT DE MEMBRE
EL ABSENTE CERTIFICATE MEMBER
DRAESEA-CALIFORNIA
UNION DES GÉRANTS COMMERCIAUX

CONC. NO. 10788
BENET HISCOCK

CREDITOS. — NORTE. 02
20 02 2023





GOBIERNO
REGIONAL
CALLAO



CONSTANCIA DE FORMACION LABORAL

El Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao y la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, otorgan la presente constancia A:

VASQUEZ PACHEERRES MANUEL BENITO

Por haber participado en calidad de Asistente Virtual en la Acción de Capacitación: "Sistema de Control Interno", realizado el día 30 de marzo del 2022, vía tele trabajo Virtual en plataforma ZOOM, con un total de 02 horas académicas.

Callao, 16 de mayo de 2022



DR. HENRY SERRAFIN GAMBOA SERPA
Director Regional
Dirección Regional de Salud del Callao



DRA. NANCY ADRIANA ZEPEDA TAWARA
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de
Recursos Humanos

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN DEL CALLAO
UNIDAD DE CAPACITACIÓN
EL PRESENTE CERTIFICADO CONSTA
EN EL REGISTRO ACADÉMICO
CON EL N°.....
5204
EN EL DÍA.....
08

EN EL LUGAR.....
HORAS: **02**
19 de **05** del **2022**





GOBIERNO
REGIONAL
CALLAO



CONSTANCIA DE FORMACION LABORAL

El Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao y la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, otorgan la presente constancia A:

VASQUEZ PACHEHERES MANUEL BENITO

Por haber participado en calidad de Asistente Virtual en la Acción de Capacitación: "Delitos contra la Administración Pública", realizado el día 28 de febrero del 2022, vía tele trabajo Virtual en plataforma ZOOM, con un total de 02 horas académicas.

Callao, 11 de mayo de 2022



DR. HENRY SERRAFIN GAMBOA SERPA
Director Regional
Dirección Regional de Salud del Callao



DRA. NANCY ADRIANA ZERPA TAWARA
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Gestión de Desarrollo de
Recursos Humanos

COLLEGIO NAZIONALE DELL'AGRICOLTURA	GRANADA	SPAGNA
IN PRESENZA DI UN CITTADINO CONSTA	E DELLA SOTTOSEGUITA ASSUNZIONE	CON IL NOME
50.50	08	02
RAELIN	-	RODRIGUEZ
13.05.2022	05	2022



CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Conste por la presente que:

MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

participó en la Conferencia:

“INTEGRIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”

desarrollada el día 8 de septiembre de 2021, con una duración de dos (2) horas académicas.



Firmado digitalmente por:
CERDAN URTECHO Rosario
Betzabe FAU 20477906481 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 19/10/2021 21:20:47-0500

**DIRECTORA DE LA ESCUELA NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Esta es una copia de constancia electrónica archivada por SERVIR, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 del DS.70-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser constatadas a través de la dirección web: <http://sivac.servir.gob.pe/ConsultaCertificadoWeb> ingresando el código de verificación que aparece en la parte inferior derecha del presente documento. Toda versión impresa deberá ser verificada según lo indicado.

2021-208834



Oficina de Graduados
Facultad de Derecho
UNMSM



CERTIFICADO

VÁSQUEZ PACHERRES, MANUEL BENITO

Por haber participado exitosamente en el Seminario Especializado en Gestión Pública, realizado el 28 de mayo del 2012, organizado por el Centro Peruano de Estudios Gubernamentales - CEPEG y la Oficina de Graduados de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con un total de cinco (05) horas académicas.

Lima, 28 de mayo del 2012

- Expositor:
Mg. Jorge Bravo Toro
- Temas:
- El Estado y la Gestión Pública
 - Racionalización y organización.
 - Cultura organizacional y liderazgo
 - Diseño de estructuras y modelo de organización estatal (ROF, CAP, MOF, MAPRO).
 - Planeamiento estratégico y plan operativo institucional.
 - Programas y proyectos públicos





PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos



Nº 815

CERTIFICADO

Otorgado a:

MANUEL BENITO VASQUÉZ PACHERRES

Por su participación como:

ASISTENTE

En el Seminario **"Responsabilidad Civil"**, realizado en el Auditorio institucional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el día 28 de marzo de 2012, con una duración de 04 horas lectivas.

Lima, abril de 2012.



Hugo Ramiro Gómez Apac
Director Nacional de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Justicia



PERÚ

Ministerio
de Justicia



CERTIFICADO

Nº 2475

Otorgado a:

MANUEL BENITO VASQUEZ PACHERRES

Por su participación como:

Asistente

Al Seminario: “ANÁLISIS DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL”, realizado en el Auditorio Institucional del Ministerio de Justicia, los días 19, 20 y 21 de julio de 2011, con una duración de 12 horas lectivas.

Lima, Julio de 2011.

Ana M. Martínez Berndt
ANA MARÍA MARTÍNEZ BERNDT

Directora Nacional de Asuntos Jurídicos

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN LEGISLATIVA



PERÚ

Ministerio
de Justicia



Nº 2097

CERTIFICADO

Otorgado a:

MANUEL BENITO VASQUEZ PACHERRES

Por su participación como:

Asistente

Al Seminario: “SEPARACION DE CUERPO CONVENCIONAL - PROCEDIMIENTO MUNICIPAL Y NOTARIAL - LEY N° 29227”, realizado en el Auditorio Institucional del Ministerio de Justicia, los días 06 y 07 de Julio de 2011, con una duración de 8 horas lectivas.

Lima, Julio de 2011.

ANA MARIA MARTINEZ-BERNDT
Directora Nacional de Asuntos Jurídicos
MINISTERIO DE JUSTICIA



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Oficina Nacional de
Gobierno Electrónico e
Informática - ONGEI



Municipalidad de Santa Anita
Trabajando Juntos ✓

Presidencia del Consejo de Ministros
Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática

Municipalidad de Santa Anita

Otorgan el presente

CERTIFICADO

Benito Manuel Vásquez Pachemus
A:

por su participación en el seminario: "Gobierno Electrónico"

Santa Anita, 24 de febrero de 2011



Jaime Honores Coronado

Jefe de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática
Presidencia del Consejo de Ministros



Leonor Chumbimune
Alcaldesa
Municipalidad de Santa Anita



WEBINAR

Especial

Hacia una nueva normalidad: Un abordaje de Curso de Vida para el fortalecimiento del Primer Nivel de Atención

MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Ha participado en el 1er webinar especial y 3er webinar del 2021 del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS - CONHU).

Ponentes:

- **Enrique Vega**, Jefe de la Unidad Curso de Vida Saludable de la OPS/OMS WDC.
- **Bárbara Leyton**, Jefa del Departamento de Ciclo Vital de la División de Prevención y Control de Enfermedades, Subsecretaría de Salud Pública de Chile.
- **Maria Fernanda Gallardo**, Departamento de Gestión del Cuidado de la División de Atención Primaria de la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud de Chile.
- **Gustavo Rosell**, Ex Viceministro de Salud Pública de Perú y Consultor de Agencias de Cooperación Internacional.



Fecha:
26 de enero de 2021

Hora:
5:00 p.m. Perú



**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**



WEBINAR

Investigación en COVID-19: Retos para la región Andina

MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Ha participado en el **4to webinar del 2021** del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS - CONHU).

Ponentes:

Paula Bedregal, Especialista en Salud Pública y Medicina Familiar de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

María Luisa Ávila, Ex Ministra de Salud, Jefa del Servicio de Infectología del Hospital Nacional de Niños de Costa Rica.

Eduardo Gotuzzo, Especialista en enfermedades infecciosas y tropicales de Perú.



Fecha:
28 de enero de 2021

Hora:
11:00 a.m. Perú



**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**

WEBINAR

**Actualización de conocimientos
científicos sobre la COVID-19.
Medidas eficaces: Nuevas variantes**



MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Ha participado en el **5to webinar del 2021** del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS - CONHU).

Ponentes:

Dr. Carlos Lescano, Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Rebagliati, Perú.
Dr. Jairo Méndez, Asesor Regional en Enfermedades Virales de la OPS/OMS WDC.



Fecha:
04 de febrero de 2021

Hora:
11:00 a.m. Perú



**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**

WEBINAR

**Coalición de Investigación
Clínica en COVID-19:
Prioridades en Latinoamérica**



MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Ha participado en el **6to webinar del 2021** del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS - CONHU).

- **Patricia García**, Universidad Peruana Cayetano Heredia y miembro del Comité Directivo de la Coalición.
- **Juan Carlos Villar**, Fundación Cardiolinfantil, Instituto de Cardiología de Colombia y copresidente del Grupo de trabajo sobre epidemiología clínica de la Coalición.
- **Jackeline Alger**, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, y miembro del Grupo de trabajo de Salud materno infantil y del recién nacido de la Coalición.
- **Shelley Lees**, Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, y copresidenta del Grupo de trabajo de Ciencias Sociales de la Coalición.
- **Sofía Salas**, Centro de Biotécnica, Facultad de Medicina Clínica Alemana, Universidad del Desarrollo, Chile, y miembro del Grupo de trabajo de Ética de la Coalición.
- **Philippe Guérin**, Observatorio de datos de enfermedades infecciosas (IDDO: Infectious Diseases Data Observatory), Reino Unido y miembro del Comité Directivo de la Coalición.

Fecha:
9 de febrero de 2021

Hora:
11:00 a.m. Perú

Duración:
2.5 horas



**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**

WEBINAR
Especial

Hacia una nueva normalidad: **Experiencias exitosas** en el Primer Nivel de Atención



MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Ha participado en el 7mo webinar del 2021 del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS - CONHU).

Ponentes:

- **Lidia Campodónico**, Coordinadora General Comunidad de Prácticas en Atención Primaria en Salud, Universidad de Chile.
- **Manuel León**, Director de Derechos Humanos, Género e Inclusión del Ministerio de Salud Pública de Ecuador.
- **Alfonso Nino**, Director de la Escuela de Salud Pública, Universidad Peruana Cayetano Heredia.



Fecha:
9 de febrero de 2021

Hora:
5:00 p.m. Perú

**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**



WEBINAR

Promoción de la Salud y Determinantes Sociales: Desafíos para enfrentar la pandemia



MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Ha participado en el **9no webinar del 2021** del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS - CONHU).

Ponentes:

- **Michael Marmot**, Director del Instituto de Equidad en Salud, University College London (Reino Unido) y Presidente de la Comisión de Equidad y Desigualdades en Salud en las Américas (OPS/OMS WDC).
- **Gerry Eijkemans**, Jefa de Unidad de Promoción de la Salud y Determinantes Sociales OPS/OMS WDC.
- **Richar Alex Ruiz Moreno**, Ex Viceministro de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; Exdirector de Promoción del Ministerio de Salud de Perú. Actualmente, Director Administrativo del Hospital Santa Rosa.



Fecha:
18 de febrero de 2021

Hora:
11:00 a.m. Perú

Duración:
3.5 horas



WEBINAR
Especial

Hacia una nueva
normalidad:
Estrategias para
responder a futuras
pandemias y otras
amenazas a la salud
pública



MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Ha participado en el 10° webinar del 2021 del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS - CONHU).

Ponentes:

- **Paulo Buss**, Director del Centro de Relaciones Internacionales en Salud (CRIS/FIOCRUZ).
- **Ernesto Gozzer**, Profesor asociado de la facultad de Salud Pública y Administración , Universidad Peruana Cayetano Heredia.



**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**



Duración:
2 horas

Hora:
05:00 p.m. Perú

Fecha:
Lima 23/02/2021



WEBINAR

La integración disciplinaria para combatir la pandemia

MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Ha participado en el 11° webinar del 2021 del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS - CONHU).

Ponentes:

- **José Francisco García**, Asesor Regional en Desarrollo de Recursos Humanos de Salud, OPS/OMS WDC.
- **Horacio Riojas**, Director de Salud Ambiental Centro de Investigación en Salud Poblacional, Instituto Nacional de Salud Pública, México.
- **Claudia Ugarte**, Directora General de Personal de la Salud, Ministerio de Salud, Perú.



Fecha:
Lima 25/02/2021

Hora:
11:00 a.m. Perú

Duración:
2 horas



**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**



WEBINAR

Masculinidades, curso de vida y salud

MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Ha participado en el 12º webinar del 2021 del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS - CONHU).

Ponentes:

- **Benno de Keijzer**, Médico Antropólogo. Instituto de Salud Pública, Universidad Veracruzana, México.
- **Juan Carlos Escobar**, Director de Adolescencia y Juventudes. Ministerio de Salud, Argentina.
- **Eduardo Cárcamo**, Especialista en género, masculinidades y paternidades, Perú.



**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**



Fecha:
Lima 04/03/2021

Hora:
11:00 a.m. Perú

Duración:
2 horas

WEBINAR
Especial

Hacia una nueva normalidad: **Avances y Retos en Telesalud en tiempos de Pandemia**

MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Ha participado en el 13º webinar del 2021 del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS - CONHU).

Ponentes:

- **Karen Rincón**, Directora de Prestaciones de Servicios y Atención Primaria, Ministerio de Salud y Protección Social, Colombia.
- **Adrián Pacheco**, Directora de Telesalud, Centro Nacional de Excelencia de Excelencia Tecnológica en Salud CENETEC, México.
- **Liliana Ma Cárdenas**, Directora General de Telesalud, Referencia y Urgencias, Ministerio de Salud, Perú.



**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**



Duración:
2 horas

Hora:
05:00 p.m. Perú

Fecha:
Lima 09/03/2021



WEBINAR

**A un año de la Pandemia
por COVID-19:
los Bloques de Integración
Regional responden**



MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Ha participado en el 15º webinar del 2021 del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS - CONHU).

Ponentes:

- **Joy St. Jonh**, Directora Ejecutiva de la Agencia de Salud Pública del Caribe (CARPHA).
- **Carlos Lazary**, Director Ejecutivo de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).
- **Alejandro Solís**, Secretario Ejecutivo del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE COMISCA).
- **María del Carmen Calle**, Secretaria Ejecutiva del ORAS-CONHU.

Fecha:
Jueves 18/03/2021

Hora:
11:00 a.m. Perú

Duración:
3 horas



**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**

WEBINAR

Tuberculosis y comorbilidades ¿problema de salud pública?

MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Ha participado en el 17º webinar del 2021 del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS - CONHU).

Ponentes:

- **Pedro Avedillo** Oficial Técnico, Prevención y Control de la Tuberculosis Unidad de VIH, Hepatitis, TB e ITS OPS/OMS, WDC, Estados Unidos.
- **Luis Adrián Rendón**, Profesor de la Facultad de Medicina. Universidad Autónoma de Nuevo León Nuevo León, México.
- **Blanca Restrepo**, Investigadora y Profesora de la Universidad de Texas Health Houston Texas, Estados Unidos.
- **Segundo Seclén**, Director de la Maestría de Diabetes y Obesidad- UPCH, Perú.



Fecha:
Jueves 25/03/2021

Hora:
11:00 a.m. Perú

Duración:
2 horas



WEBINAR

Conmemoración del Día Mundial de la Salud 2021

Construyendo un mundo más justo y saludable

MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Ha participado en el **18º webinar del 2021** del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS - CONHU).

Ponentes:

- **Sridhar Venkatapuram**, Profesor Titular de Filosofía y Salud Global. King's College London, Director adjunto. King's Global Health Institut, Director fundador. MSc Global Health & Social Justice.
- **Ernesto Rodríguez**, Director del Centro Latinoamericano sobre Juventud (CELAJU), Investigador, profesor y consultor internacional de las Naciones Unidas.
- **Emma Wynne Bannister**, Especialista en Justicia y Salud Mental, PhD Candidate Global Health and Social Medicine. Department of Global Health and Social Medicine. Faculty of Social Sciences and Public Policy. King's College London.

Fecha:
Jueves 08/04/2021

Hora:
11:00 a.m. Perú

Duración:
2 horas



**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**

WEBINAR
Especial

**Hacia una nueva
normalidad:**

**Salud Mental en el Primer Nivel de
Atención y la importancia de su
articulación con los establecimientos
de salud de todos los niveles**

MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Ha participado en el 19º webinar del 2021 del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS - CONHU).

Ponentes:

- **Renato Oliveira de Souza**, Jefe de Salud Mental, OPS/OMS – WDC.
- **Ignacia Pérez**, Proyecto de Creación e Implementación de Servicios de la Red de Salud Mental Comunitaria y Centros Estatales de Recuperación e Adicciones, Ministerio de Salud Pública de Ecuador.
- **Matías Irarrázabal**, Director Nacional de Salud Mental, Ministerio de Salud de Chile.
- **Yuri Cutipé**, Dirección de Salud Mental Ministerio de Salud de Perú.

Fecha:
Martes 13/04/2021

Hora:
05:00 p.m. Perú

**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**



Cód.: VID36 -9s1okLvgSr



EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO-OSCE otorga la presente:

CONSTANCIA DE ASISTENCIA A:

Manuel Benito Vásquez Pachherres

Por haber participado en la videoconferencia

Cómo inscribirse en el Registro Nacional de Proveedores

realizado el 13 de abril de 2021



**Subdirección de Desarrollo de Capacidades
en Contrataciones del Estado**

Jesús María, 13 de abril de 2021



WEBINAR

Salud Bucal en el curso de vida

Una mirada desde el contexto de la pandemia

MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Ha participado en el **20º webinar del 2021** del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS - CONHU).

Ponentes:

Rosa Ana Melgar Hermoza, Presidenta Nacional de la Asociación Peruana de Odontología Preventiva y Social Perú.

Carmen Abregu Flores, Presidenta de la División Internacional de la Asociación Peruana de Odontología Preventiva y Social, España.

Márcia Cançado, Docente Universitaria de la Universidad Federal do Rio Grande do Sul, Faculdade de Odontologia, Rio Grande del Sur, Brasil.



Fecha:
Jueves 15/04/2021

Hora:
11:00 a.m. Perú

Duración:
3 horas



**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**

Cód.: VID38- IXvDn1eG1k



EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO-OSCE otorga la presente:

CONSTANCIA DE ASISTENCIA A:

Manuel Benito Vásquez Pachherres

Por haber participado en la videoconferencia

Análisis del costo-beneficio de la nulidad o resolución del contrato

realizado el 16 de abril de 2021



**Subdirección de Desarrollo de Capacidades
en Contrataciones del Estado**

Jesús María, 16 de abril de 2021





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Cód.: VID40- iTOXW1H9vI



EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO-OSCE otorga la presente:

CONSTANCIA DE ASISTENCIA A:

Manuel Benito Vásquez Pachherres

Por haber participado en la videoconferencia

Conformación y funciones del Comité de Selección

realizado el 20 de abril de 2021



Subdirección de Desarrollo de Capacidades
en Contrataciones del Estado

Jesús María, 20 de abril de 2021



WEBINAR

**Conmemoración del Día Internacional
de la Madre Tierra Por "Una Salud"**



MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Ha participado en el **21º webinar del 2021** del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS - CONHU).

Ponentes:

- Julio Carrizosa**, Miembro Honorario de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales.
- Catya Martínez**, Representante Sub Regional para Centroamérica. Organización Mundial de Sanidad Animal.
- Marisa Caipo**, Oficial de Inocuidad y Calidad de los Alimentos. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.



Fecha:
Jueves 22/04/2021

Hora:
11:00 a.m. Perú

Duración:
3 horas



**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Cód.: VID41 - rz8Zc3kQVV



EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO-OSCE otorga la presente:

CONSTANCIA DE ASISTENCIA A:

Manuel Benito Vásquez Pachherres

Por haber participado en la videoconferencia

Conciliación y arbitraje como medios de solución de controversias

realizado el 23 de abril de 2021



**Subdirección de Desarrollo de Capacidades
en Contrataciones del Estado**

Jesús María, 23 de abril de 2021



WEBINAR
Especial

HTLV-1: una amenaza real para la Salud Pública



MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Ha participado en el **22º webinar del 2021** del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS - CONHU).

Ponentes:

Massimo Ghidinelli, Jefe de la Unidad de HIV, Hepatitis, Tubercolosis e Infecciones de transmisión sexual de OPS/OMS.

John Kaldor, Profesor de Scientia e investigador senior principal, Instituto Kirby, Universidad de New South Wales, Australia.

Marianne Martinello, Consejo Nacional de Salud e Investigación Médica, Australia.

Angelica Miranda, Coordinación Nacional de Infecciones de Transmisión Sexual, Ministerio de Salud, Brasil.

Eduardo Gotuzzo, Profesor Emérito. Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú.



**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**



Duración:
3 horas

Fecha:

Martes 27/04/2021

**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Cód.: VID42 - alhejskQfy



EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO-OSCE otorga la presente:

CONSTANCIA DE ASISTENCIA A:

Manuel Benito Vásquez Pachherres

Por haber participado en la videoconferencia

Suscripción del contrato y pérdida automática de la buena pro

realizado el 27 de abril de 2021



**Subdirección de Desarrollo de Capacidades
en Contrataciones del Estado**

Jesús María, 27 de abril de 2021





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Cód.: VID43 - KoQQ8fCtjg



EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO-OSCE otorga la presente:

CONSTANCIA DE ASISTENCIA A:

Manuel Benito Vásquez Pachherres

Por haber participado en la videoconferencia

Liquidación de gastos arbitrales (Reajustes y devoluciones)

realizado el 29 de abril de 2021



**Subdirección de Desarrollo de Capacidades
en Contrataciones del Estado**

Jesús María, 29 de abril de 2021





WEBINAR

**Reflexiones y Perspectivas
en el Área de Salud en
el Bicentenario**

50

Aniversario
ORAS-CONHU
Juntos somos más fuertes


MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Ha participado en el **39º webinar del 2021** del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS - CONHU).

Ponentes:

- **Francisco Sánchez-Moreno**, Presidente Emérito de la Academia Peruana de Salud.
- **José Luis Calderón**, Profesor de Medicina, Universidad Peruana Cayetano Heredia.



Fecha:
Jueves 15/07/2021

Hora:
11:00 a.m. Perú

Duración:
2 horas



**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**

WEBINAR

Desigualdades y disparidades en salud



MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Ha participado en el **40º webinar del 2021** del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS - CONHU).

Ponentes:

- **Carlos Mejía Solano.** Director Ejecutivo de Oxfam Colombia.
- **María Cristina Bayón.** Investigadora titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y profesora del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
- **Harvy Vivas Pacheco.** Profesor Titular del Departamento de Economía. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Universidad del Valle. Investigador Proyecto: Colombia Científica. Alianza: Economía Formal e Inclusiva (EFI).



Fecha:
Jueves 22/07/2021

Hora:
11:00 a.m. Perú

Duración:
3 horas



WEBINAR

**Situación Andina del Cáncer
y la respuesta de los Estados**

50

Aniversario
ORAS-CONHU
Juntos somos más fuertes


MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Ha participado en el **45º webinar del 2021** del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS - CONHU).

Ponentes:

- **Maria Carolina Jordán**, Profesional del Departamento de Cáncer, Ministerio de Salud de Chile.
- **Heydi García**, Coordinadora del grupo de gestión integrada de la salud cardiovascular, bucal, del cáncer y otras condiciones, Colombia.
- **Víctor Palacios**, Director Ejecutivo, Dirección de Prevención y Control del Cáncer, Perú.



Fecha:
Jueves 19/08/2021

Hora:
11:00 a.m. Perú

Duración:
3 horas



**ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**



VIDEOCONFERENCIA

El OSCE promueve la aplicación teórica y práctica de la normativa de contrataciones del Estado, utilizando ejemplos prácticos.

<https://aulavirtual.osce.gob.pe>



Cod.: eJUsCol731

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE emite la presente

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Otorgada a:

MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Por haber participado en la videoconferencia denominada
Gestión por Resultados en las contrataciones del Estado
realizado el **9 de mayo de 2023** en el horario de 4:00 pm a 5:30 pm.
Los contenidos de esta conferencia están enmarcados en la Ley N° 30225 y su Reglamento, vigente desde enero del año 2016.

Subdirección de Desarrollo de Capacidades en
Contrataciones del Estado
Lima, 9 de mayo de 2023



Aula Virtual del OSCE

Este documento fue emitido de manera digital, en virtud a las normas de ecoeficiencia del sector público. Cualquier autoridad o persona interesada puede corroborar su autenticidad a través del Aula Virtual del OSCE. <https://aulavirtual.osce.gob.pe>



VIDEOCONFERENCIA

El OSCE promueve la aplicación teórica y práctica de la normativa de contrataciones del Estado, utilizando ejemplos prácticos.

<https://aulavirtual.osce.gob.pe>



Cod.: LxrqxlxSV1

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE emite la presente

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Otorgada a:

MANUEL BENITO VÁSQUEZ PACHERRES

Por haber participado en la videoconferencia denominada

Solución de controversias durante la ejecución contractual

realizado el **16 de mayo de 2023** en el horario de 4:00 pm a 5:30 pm.

Los contenidos de esta conferencia están enmarcados en la Ley N° 30225 y su Reglamento, vigente desde enero del año 2016.

Subdirección de Desarrollo de Capacidades en
Contrataciones del Estado

Lima, 16 de mayo de 2023



Aula Virtual del OSCE

Este documento fue emitido de manera digital, en virtud a las normas de ecoeficiencia del sector público. Cualquier autoridad o persona interesada puede corroborar su autenticidad a través del Aula Virtual del OSCE. <https://aulavirtual.osce.gob.pe>